

PRACTICAS PROFESIONALES



KAREN VIVIANA CRUZ MORENO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO
2015

PRACTICAS PROFESIONALES

KAREN VIVIANA CRUZ MORENO

Informe final de práctica Profesional de Negocios Internacionales en la Secretaria de
Competitividad y Desarrollo

Asesor

Mg. CAROL DAYANA SOSA QUINTERO

Magister en educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2015

Autoridades Académicas

P. JOSE ANTONIO BALAGUERA, O.P.

Rector General

P. JUAN UBALDO LOPEZ SALAMANCA, O.P.

Vicerrector Académico General

P. JOSE ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. FERNANDO CAJICÁ GAMBOA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Dra. JULIETH ANDREA SIERRA

Secretaria de División Sede Villavicencio

Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

Nota De Aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

CAROL DAYANA SOSA QUINTERO

Directora Trabajo de Grado

JAIRO CAMILO ZAMORA ESCOBAR

Jurado

Villavicencio, Septiembre de 2015

Dedico este escrito a Dios, el que me da fuerzas para continuar.

A mis padres, que me han acompañado durante este proceso con su apoyo y palabras de aliento.

Agradecimientos

Lo primero es agradecer a Dios por permitirme culminar esta importante etapa de mi vida satisfactoriamente.

Agradezco a mi familia, primordialmente a mis padres y a mi tía Esperanza por todo su apoyo, esfuerzo y su deseo gigante de verme mejorar cada día, por confiar y creer totalmente en mí, porque estuvieron pendientes en toda circunstancia, momentos difíciles, tropiezos, tristeza, angustia y dificultad. Gracias por su amor incondicional y sin fin que me ayudaron a enfrentarme a esta gran etapa que está culminando.

A los docentes, muchas gracias por compartir su conocimiento, alegrías, consejos, me ayudaron a crecer académica y personalmente.

Agradezco inmensamente a las personas que hacen parte de la oficina de Fomento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo, quienes aportaron a mi vida laboral, brindándome su experiencia y motivándome a crecer, gestionar y valorar las oportunidades que se me van presentando con total humildad.

Contenido

Pág.

Glosario	11
Resumen	12
Introducción	13
Justificación	14
1. Marco referencial.....	15
1.1. Información general	15
1.2. Marco histórico	16
1.2.1. Misión	17
1.2.2. Visión	17
1.3. Políticas de calidad.....	17
1.4. Objetivo.....	18
1.5. Organigrama	19
2. Desarrollo de la práctica empresarial	20
2.1. Funciones	20
2.2. Justificación del cargo en la organización	21
2.3. Objetivos específicos del cargo	21
2.4. Gestión del cargo.....	22
2.4.1. Recursos y medio para desarrollar la función.....	22
2.4.2. Estrategias utilizadas	22
2.4.3. Estrategias con entidades	23
2.4.4. Indicadores para medir la gestión	23
2.5. Aportes y actividades.....	24
2.5.1. Formulación de la política de internacionalización	24
2.5.2. Elaboración del decreto para la creación de la mesa local de internacionalización para el municipio de Villavicencio	25
2.5.3. La gestión para la creación del centro internacional de negocios.....	25
2.5.4. Asistencia a eventos programados	25
2.5.5. Convocatoria becas “certificados ITIL v3 y SCRUM”	25

Aporte profesional	26
Conclusiones	27
Referencias bibliográficas	28
Anexos	29

Lista de ilustraciones

Pág.

Ilustración 1. Organigrama Alcaldía de Villavicencio.....19

Lista de Anexos

Pág.

Anexo 1. FORMULACIÓN DE LA POLITICA DE INTERNACIONALIZACION	29
Anexo 2. DECRETOS DE LA MESA LOCAL DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.....	63
Anexo 3. DESARROLLO PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROMOCIÓN.....	71
Anexo 4. EVENTOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO Y LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO EN ALIANZA CON PROPAIS.....	80
Anexo 5. BECAS DE CERTIFICADOS ITIL V3 Y SCRUM.....	84

Glosario

- ✓ **APC:** La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia con el objeto de gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo Funciones.
- ✓ **COOPERACION INTERNACIONAL:** es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema **internacional** (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG's).
- ✓ **CENTRO DE NEGOCIOS:** es un servicio resultado de la combinación entre recursos materiales y humanos con el fin de lograr el máximo desarrollo de la actividad empresarial de sus usuarios.
- ✓ **POLITICA PÚBLICA:** son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración **pública** con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad.
- ✓ **PROPAIS:** Es una entidad de carácter Mixto, compuesta por 78 entidades socios (9 Publicas y 69 Privadas).
- ✓ **GESTIÓN:** Acción que lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa en una empresa o entidad.
- ✓ **INTERNACIONALIZACIÓN:** Proceso de internacionalización de la empresa para llevar de manera directa sus productos o servicios a mercados extranjeros.

Resumen

La Alcaldía de Villavicencio es un ente gubernamental el cual se encuentra dividido por Secretarías, esto hace que tenga un desarrollo más ordenado en temas del Municipio. La practicante desarrolló la práctica empresarial en la Secretaria de Competitividad y Desarrollo, en el cual se le delegaron desarrollar temas como: La Política de Internacionalización, la elaboración del Decreto para La Mesa Local de Internacionalización, la creación de la Agencia de Cooperación Internacional, Centro de Negocios Internacional, gestión de alianzas con diferentes entidades, Gestión becas para Certificados ITIL v3 Y SCRUM. Estos temas que fueron llevados a cabo para el desarrollo del Municipio de Villavicencio, ante el comercio exterior y la internacionalización del mismo.

Palabras clave: Alcaldía de Villavicencio, Gestión, Internacionalización, Cooperación, Desarrollo, Productividad, Empresas, Competitividad, Centro de Negocios.

Introducción

La Alcaldía de Villavicencio, como ente gubernamental en el sector público, contribuye a la gestión pública participativa, eficiente, transparente y segura que genera canales de empleo, a su vez, brinda líneas de política que inciden al desarrollo y crecimiento avanzado en la comunidad del Municipio de Villavicencio.

La Secretaria de Competitividad y Desarrollo fue creada para la promoción del desarrollo económico y empresarial del Municipio de Villavicencio, debido a que la política de este gobierno, está ligada al cumplimiento de la Ley 152 de 1994 o también llamada “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, el cual indica que el periodo 2012-2015 **“VILLAVICENCIO SIN MIEDO” “Gobierno de la Ciudad”**, se da prioridad y por ende apoyo a las personas de escasos recursos, capacitación a los jóvenes para que sean motor principal de nuestra económica, solución a los desempleados, valorar el papel de la mujer en el desarrollo de la familia, reafirmar la tarea de los campesinos de nuestro municipio, proponer alternativas de desarrollo económico bajo premisas de respeto al medio ambiente.

Para esta secretaria se le fue asignada las metas (356) la cual es Gestionar la creación del Centro Internacional de Negocios para el Municipio, donde se manejara las conexiones con instituciones nacionales para gestionar el desarrollo del Centro de negocio internacional; Meta (358) la cual es Apoyar y fomentar el desarrollo de programas científicos y tecnológicos para el fin de la creación de un programa de Ciencia y tecnología en el Municipio; Meta (359) la cual es promover la creación de la Agencia de Cooperación e Inversión para la ciudad de Villavicencio; Meta (360) la cual es promover la creación de la Política Publica de Comercio Exterior para la ciudad de Villavicencio, en donde se prioriza la incursión de los empresarios Villavicenses en los mercados internacionales como una estrategia de crecimiento económico de la ciudad.

Justificación

Las prácticas empresariales como opción de grado son muy pertinentes para futuros egresados profesionales de la Universidad Santo Tomas sede Villavicencio, ya que brindan la posibilidad de poner en práctica todo aquel conocimiento construido durante cada semestre académico.

Las prácticas además de generar experiencia en el campo laboral generan confianza en el estudiantado para poner a prueba sus capacidades y así sentirse capaz de desarrollar actividades propias y reales que obtendrán en un futuro cercano.

La Secretaria de Competitividad y Desarrollo brinda a los practicantes la experiencia de desarrollar sus habilidades en temas de Negocios Internacionales que ayuden al desarrollo y crecimiento empresarial de la Ciudad, en un entorno donde son pocas las empresas que quieren expandir sus productos o servicios a un mercado nacional e internacional.

1. Marco referencial

1.1. Información general

El Municipio de Villavicencio es la capital del departamento del Meta con un gobierno comprometido al desarrollo y bienestar de sus habitantes. Dentro de su estructura organizacional, aloja las sedes de la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Villavicencio, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, la Electrificadora Del Meta, la sucursal del Banco de la República de Colombia y la Cámara De Comercio De Villavicencio. Entidades que se articulan para brindar a sus ciudadanos una mayor calidad de vida y un crecimiento en los campos socio-económico y político.

Villavicencio, como centro comercial y atractivo ante los ojos de miles de empresarios nacionales e internacionales y como prioridad turística a muchos extranjeros, cuenta con vías de comunicación tales como:

- Aéreas:

Aeropuerto Vanguardia

Tipo: Público

- Terrestres:

Vías Primarias: Bogotá, Acacias, Restrepo, Puerto López.

Vías Secundarias Intermunicipales.

Vías Terciarias Interveredales.

Reseña Económica

Villavicencio es el principal centro de acopio y abastecimiento de los municipios de la Orinoquia colombiana, también productor de petróleo y gas, sin embargo, la mayoría de los empleos se están generando en la actividad comercial y de servicios, es decir, en

sectores no productivos y no transables. (Información General, Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio)

Clúster Comercio exterior y competitividad

Este clúster está representado por las exportaciones registradas por la DIAN. Fundamentalmente se trata de exportaciones tradicionales entre las que se encuentran petróleo y alimentos, entre las no tradicionales se destacan los peces ornamentales y las flores exóticas. (Información General, Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio)

1.2. Marco histórico

La Secretaria de Competitividad y Desarrollo fue creada mediante el Acuerdo N° 172 DE 2012 (17 Diciembre),”**POR MEDIO DEL CUAL SE MODERNIZA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”. Uno de los fines que se busca al crear esta secretaria es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de programas de capacitación y formación, además de la participación de sectores productivos junto con alianzas que contribuyen al fortalecimiento y crecimiento de los gremios empresariales generando más empleo en nuestro municipio.

Para el desarrollo de la Misión se debe cumplir las siguientes funciones:

1. Formular el plan de fomento a los sectores productivos y los planes operativos sectoriales.
2. Coordinar el diseño, aplicación de políticas y programas orientados a impulsar la competitividad municipal.
3. Formular e impulsar la ejecución de los planes, programas, proyectos encaminados al desarrollo productivo de los distintos sectores de la actividad económica municipal.
4. Organizar y fomentar la constitución de empresas en los diversos sectores productivos para la generación de empleo local.

5. Desarrollar programas y proyectos para realizar alianzas y proyectos conjuntos empresariales y de inversión con otros agentes públicos o privados. (Resolución 001 de 2013, Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio).

1.2.1. Misión

Promover el desarrollo económico y empresarial del Municipio, encaminado al fortalecimiento de la capacidad empresarial, la participación de importantes sectores de la población y el desarrollo de las alianzas estratégicas para el fortalecimiento económico municipal y la generación de empleo. (Nuestra Entidad, Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio)

1.2.2. Visión

Para el año 2015, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo será la organización líder en el emprendimiento y desarrollo sostenible de los ciudadanos de Villavicencio, con alianzas a nivel nacional como internacional, logrando un impacto significativo que se verá reflejado en mejor calidad de vida, empleo y desarrollo económico de la capital llanera, reconocida por su calidad humana y profesional de nuestra gente (Nuestra Entidad, Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio)

1.3. Políticas de calidad

Está orientada al cumplimiento del plan de desarrollo “Villavicencio sin miedo” para garantizar la transparencia, eficacia, y satisfacción de los requerimientos de los ciudadanos y partes interesadas, mediante el compromiso del talento humano competente, encaminado al logro del mejoramiento continuo de los procesos. Con un compromiso para atender las necesidades y expectativas de la comunidad promoviendo el desarrollo económico, social, los derechos humanos y la gestión ambiental en todos los municipios, para hacer del Municipio un territorio de paz, seguro, productivo y competitivo, mediante

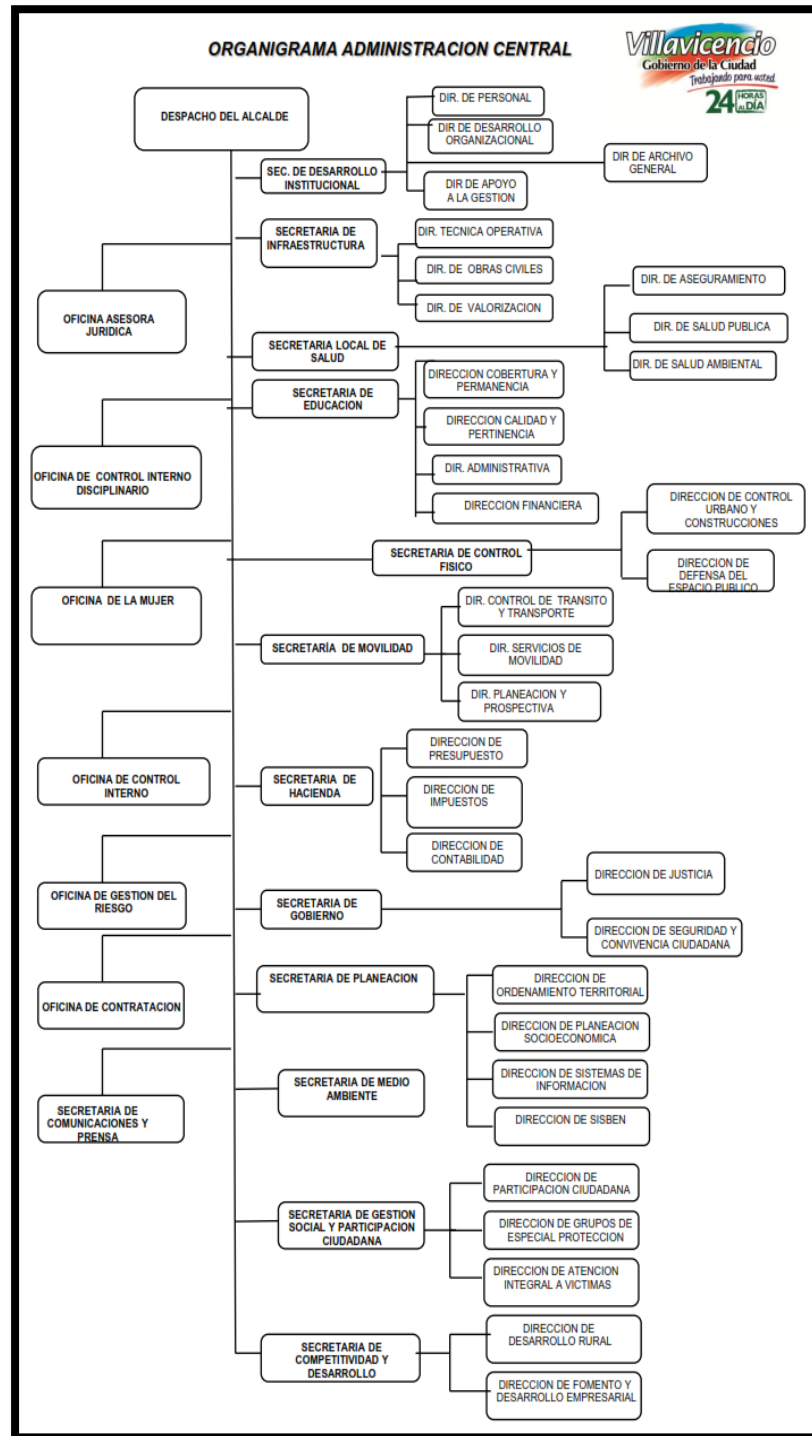
la utilización eficiente de los recursos y la priorización de las acciones. (Nuestra Entidad, Página oficial de la Alcaldía de Villavicencio)

1.4. Objetivo

Construir para el 2015, el Gobierno de la Ciudad a través de una gestión pública participativa, transparente y eficiente, mejorando la seguridad, el ordenamiento del territorio y el respeto por la naturaleza, priorizando la inversión social, recuperando la confianza de la comunidad en sus instituciones, elevando la calidad de vida de los y las villavicensenses, generando oportunidades de trabajo digno con crecimiento económico e innovación tecnológica.

1.5. Organigrama

Ilustración 1. Organigrama Alcaldía de Villavicencio



Fuente: Página oficial Alcaldía de Villavicencio

2. Desarrollo de la práctica empresarial

2.1. Funciones

Se le dio a la practicante unas funciones específicas que debió realizar para el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas y establecidas por la Secretaria de Planeación para la Secretaria de Competitividad y Desarrollo en la cual se desempeñaba, las cuales eran: (356) la cual es Gestionar la creación del Centro internacional de negocios para el Municipio de Villavicencio, donde se manejara las conexiones con instituciones nacionales para gestionar el desarrollo del Centro de negocio internacional; Meta (358) la cual es Apoyar y fomentar el desarrollo de programas científicos y tecnológicos para el fin de la creación de un programa de Ciencia y tecnología en el Municipio; Meta (359) la cual es promover la creación de la Agencia de Cooperación e Inversión para la ciudad de Villavicencio; Meta (360) la cual es promover la creación de la Política Publica de Comercio Exterior para la ciudad de Villavicencio, en donde se prioriza la incursión de los empresarios Villavicenses en los mercados internacionales como una estrategia de crecimiento económico de la ciudad.

Sus funciones fueron:

- Brindar apoyo técnico y operativo en todos los procesos para promover la creación de la Agencia de Cooperación Internacional
- Implementar las estrategias de promoción y desarrollo de la Agencia de Cooperación Internacional de la ciudad a nivel nacional e internacional.
- Presentar periódicamente informes a la Secretaria de Competitividad y Desarrollo sobre la gestión realizada en la Secretaria de planeación para la implementación de la Agencia de Cooperación de la ciudad.
- Buscar la unión de organismos locales, nacionales e internacionales que fortalezcan la promoción, cooperación, inversión y las buenas prácticas del

Municipio para cumplir con las metas de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo.

- Acompañamiento a reuniones, capacitaciones y demás que la Secretaria de Competitividad y Desarrollo designe.
- Otras actividades asignadas por la Secretaria de Competitividad y Desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.

2.2. Justificación del cargo en la organización

La necesidad de una practicante con conocimientos en Negocios Internacionales que brinde seguridad en el cargo para llevar a cabo las actividades que se realizaran en la puesta en marcha de la oficina de “Unidad de Desarrollo Económico” en el área de Fomento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo de la Alcaldía de Villavicencio.

2.3. Objetivos específicos del cargo

La practicante desarrolló en su periodo de prácticas las siguientes funciones, las cuales le permitieron desarrollar sus habilidades profesionales y llevar a práctica sus conocimientos adquiridos durante su formación académica.

- Elaboración y desarrollo de la Política Pública de Internacionalización.
- Proyecto para la creación del Centro Virtual de Negocios Internacionales.
- Promoción y creación de la Agencia de Cooperación.
- Elaboración de Agenda de Paz para el Territorio-ART (Articulación de Redes Territoriales).
- Gestionó de la unión de organismos locales y nacionales.
- Gestionó becas de certificación ITIL v3 y SCRUM.

2.4. Gestión del cargo

2.4.1. Recursos y medio para desarrollar la función

Se le brindó a la practicante recursos y medios para el desarrollo de su práctica, el cual inquiría en facilitar y agilizar el cumplimiento de las metas.

- Una oficina.
- Reuniones con entes Municipales, Departamentales y Nacionales.
- Medios de comunicación como
 - Oficios
 - Llamadas
 - Correos electrónicos
 - Redes Sociales de las entidades
- Profesionales en Derecho, Negocios Internacionales, Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

2.4.2. Estrategias utilizadas

La practicante mostró su desempeño y habilidades que la caracterizaron como una persona comprometida en su área laboral, ya que usó las siguientes estrategias para el cumplimiento de sus funciones:

- Crear alianzas interinstitucionales.
- Desarrollar un enfoque internacional para el Municipio.
- Conocer e implementar soluciones para las problemáticas de los empresarios locales.
- Proyecto para la creación del centro Virtual de negocios internacional en el Municipio.
- Elaboración Agenda de Paz para el Territorio en compañía de diferentes entidades como: PNUD, Gobernación del Meta.
- Gestión de reuniones con microempresarios y Propais para llevar a cabo la estrategia de “Conexión Región”.

- Gestión becas para Certificados de ITIL v3 y SCRUM.

2.4.3. Estrategias con entidades

Las siguientes fueron las estrategias usadas por la practicante en su desempeño laboral en la Secretaria de Competitividad y Desarrollo:

- La creación de las alianzas interinstitucionales ha sido una de las mejores estrategias en el desarrollo de diferentes facetas de la institución hacia los microempresarios del municipio. Una de las principales fue con ProPais, una entidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual se ha creado una alianza junto con la Secretaria de Competitividad para brindar a los empresarios locales capacitaciones y apoyo para la creación y desarrollo de sus empresas.
- El desarrollo del enfoque internacional está en avance ya que solo se ha trabajado al interior de la Secretaria.
- El conocer las problemáticas de los microempresarios, ayuda a que se implementen soluciones junto a las entidades aliadas para dar evolución a nuevos mercados.
- En la meta del Plan de Desarrollo “Villavicencio Sin Miedo” habla sobre la creación de un Centro Internacional de Negocios, es por eso que se desarrolló el proyecto con el cual busca la creación de un Centro Virtual de Negocios donde los empresarios puedan ofrecer sus productos a nivel nacional e internacional.

2.4.4. Indicadores para medir la gestión

Los indicadores por los cuales fue evaluada la labor de la Secretaria, a inicios de Abril (fecha que inicio la pasante su experiencia laboral en esta entidad) se encontraban de 1% a 100% en un porcentaje de 0 (Cero), luego del apoyo que se obtuvo con la practicante se pudo llevar a un porcentaje de 100% en las siguientes metas (Porcentaje asignado por la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Villavicencio):

- (356) la cual es Gestionar la creación del Centro internacional de negocios para el Municipio de Villavicencio, donde se manejara las conexiones con instituciones nacionales para gestionar el desarrollo del Centro de negocio internacional.
- (359) la cual es promover la creación de la Agencia de Cooperación e Inversión para la ciudad de Villavicencio.
- (360) la cual es promover la creación de la Política Publica de Comercio Exterior para la ciudad de Villavicencio, en donde se prioriza la incursión de los empresarios Villavicenses en los mercados internacionales como una estrategia de crecimiento económico de la ciudad.

2.5. Aportes y actividades

En el tiempo que se realizaron las prácticas empresariales en la Secretaria de Competitividad y Desarrollo de la Alcaldía de Villavicencio, se obtuvo un alto grado de productividad, ya que se elaboró el proyecto de Política Pública de Internacionalización, se desarrolló del Decreto para la Mesa local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio, Gestión con diferentes entidades para llevar a cabo un crecimiento de los microempresarios locales, la gestión para la creación del Centro Internacional de Negocios y finalmente la gestión para las becas de los Certificados de ITIL v3 y SCRUM enfocada para Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones y afines de la región. Realizando los siguientes aportes al proyecto:

2.5.1. Formulación de la política de internacionalización

- Formulación del proyecto “Política Publica de Internacionalización” en el cual se anexa:
- Documento del proyecto de “Política Publica de Internacionalización”.

2.5.2. Elaboración del decreto para la creación de la mesa local de internacionalización para el municipio de Villavicencio.

Se anexa:

- Documento del Decreto de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio.

2.5.3. La gestión para la creación del centro internacional de negocios.

Se anexa:

- Oficios a las entidades para desarrollar la gestión para la creación del Centro Internacional de Negocios.

2.5.4. Asistencia a eventos programados

Se anexa:

- Asistencia a reuniones y socializaciones de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo en alianza con Propais.

2.5.5. Convocatoria becas “certificados ITIL v3 y SCRUM”

Se anexa:

- Programación para la convocatoria a becas completas, curso de formación de ITILV3 orientado a Certificación Profesional y Convocatoria a becas completas, curso de gestión ágil de proyectos basado en SCRUM. Orientado a certificación.
- Flyer de convocatorias becas “Certificados ITIL v3 y SCRUM”.

Aporte profesional

Al desarrollar las prácticas profesionales en la Secretaria de Competitividad y Desarrollo de la Alcaldía de Villavicencio, se le brinda al estudiante una formación personal y profesional. Al llevar a cabo las actividades y tareas asignadas, permite que su conocimiento y experiencia aumente. La experiencia laboral que se le brinda a los practicantes son derivados y enfocados en los temas que se ven en su formación académica, lo cual hace que se apasionen por su carrera, siendo personas emprendedoras y con alto grado de liderazgo.

La Secretaria brinda nuevas oportunidades y da paso a que muchas puertas se abran, gracias a la experiencia adquirida en las diferentes funciones asignadas y que fueron realizadas durante su periodo como practicante.

Conclusiones

En el desarrollo de las tareas asignados por la Secretaria de Competitividad y Desarrollo se concluye que el Municipio de Villavicencio necesita desarrollar estrategias para que la cultura emprendedora se apodere en cada empresario, usando talleres enfocados en áreas como mercadeo, administración, finanzas, internacionalización y así, lograr que sus empresas empiecen a cobrar vida y haya una expansión en el mercado tanto nacional como internacional, lo cual da paso a que el Municipio tenga un desarrollo empresarial y crezca económicamente.

De igual manera, se notó el poco interés que tienen los empresarios en mejorar su mercado, es por eso que se recomienda, en un método más eficaz que lleven un paso más allá lo ofrecido, es decir, productos y servicios innovadores, dándoles a su vez un valor agregado para generar un mayor progreso en la incursión de la internacionalización de la ciudad.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Villavicencio, (2015). Información general. villavicencio.gov.co, Recuperado de: http://www.villavicencio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=188

Alcaldía de Villavicencio. (2015). Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 VILLAVICENCIO SIN MIEDO “Gobierno de la Ciudad”, villavicencio.gov.co. Recuperado de: http://www.villavicencio.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=63:plan-de-desarrollo-villavicencio-2012-2015&Itemid=366

Alcaldía de Villavicencio, (2015). Nuestra Entidad, Elementos Estratégicos, villavicencio.gov.co Recuperado de: http://www.villavicencio.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&id=4&Itemid=91

Diccionario de la Real Academia Española, (2015). Significado de palabras. rae.es/ Recuperado de: <http://www.rae.es/>

Anexos

Anexo 1. FORMULACIÓN DE LA POLITICA DE INTERNACIONALIZACION

POLÍTICA PÚBLICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

VILLAVICENCIO, META



SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INTERNACIONALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	13
4. OBJETIVOS.....	14
4.1. GENERAL.....	14
4.2. ESPECÍFICOS.....	14
5. PERTINENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	15
6. MARCO JURÍDICO.....	17
7. INVOLUCRADOS.....	23
8. EJES ESTRATÉGICOS.....	26
8.1. EJE ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	26
8.1.1. DIRECCIÓN INTERNACIONAL.....	27
8.1.2. MESA LOCAL DE INTERNACIONALIZACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVERSIÓN.....	29
8.1.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	29
8.2. EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN.....	32
8.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES EN TEMAS DE COMERCIO EXTERIOR.....	32
8.2.2. MERCADOS INTERNACIONALES.....	33

8.2.2.1.	MISIONES COMERCIALES Y FERIAS INTERNACIONALES.....	33
8.2.3.	FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA.....	33
8.2.4.	ESTIMULO A LA CULTURA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	34
8.3.	EJE ESTRATÉGICO 3. PROMICIÓN Y DIVULGACIÓN INTERNACIONAL.....	38
8.3.1.	SEMANA INTERNACIONAL.....	38
8.3.2.	CITY MARKETING.....	39
8.3.3.	APOYO CONJUNTO A LA ACTUACIÓN DE MARCA VILLAVO.....	39
8.3.4.	GIRAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.....	39
9.	EJECUCION Y EVALUACIÓN.....	42
10.	FACTORES DE VIABILIDAD.....	44
10.1.	VIABILIDAD POLÍTICA.....	44
10.2.	VIABILIDAD TECNOLÓGICA.....	44
10.3.	VIABILIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA.....	44
10.4.	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y GESTIÓN.....	45
11.	PRESUPUESTO ESTIMADO.....	46
	REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....	48

PRESENTACIÓN

El surgimiento de nuevos actores de orden internacional y los procesos de integración económica, han llevado a que la globalización sea una realidad ineludible para los gobiernos locales.

La construcción e implementación de la POLÍTICA PÚBLICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE VILLAVICENCIO se enmarca en una iniciativa del presente gobierno municipal, originado en el contexto del plan de desarrollo 2012-2015 VILLAVICENCIO SIN MIEDO “Gobierno de la Ciudad”, donde se plantea promover la inserción internacional y de cooperación del municipio. El documento que se presenta a continuación comprende un conjunto de objetivos, ejes y líneas de acciones que reconocen los problemas del municipio para internacionalizarse y plantea respuesta a estas problemáticas. En este contexto se ha diseñado 5 grandes ejes estratégicos; el primero está relacionado con el fortalecimiento de la institucionalidad, y busca la coordinación de la acciones internacionales y la transversalidad en todos los temas, el segundo abarca un sistema de información, que apoye, facilite y promueva la coordinación, negociación y cooperación entre gobiernos locales, socios y actores relevantes, el tercer eje busca la promoción de la ciudad y finalmente se plantea un eje de promoción económica, que busca fortalecer las capacidades y participación de los empresarios locales en temas internacionales.

2. INTERNACIONALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO:

Análisis de la situación actual

En los últimos años el país ha desarrollado relaciones internacionales que le han permitido no solo suscribir una serie de tratados de libre comercio e integrarse en el mundo global, sino atraer grandes oportunidades para la economía en materia de inversión y visibilidad internacional.

En este escenario, las regiones emergentes con gran potencial y que tiene sus propias dinámicas y demuestran un futuro promisorio representan un papel importante (Salcedo María, 2013). Según el Plan regional de competitividad e Innovación 2014-2032, el Departamento del Meta, catalogado como la última gran frontera agrícola del país, se

muestra ante el mundo como una potencia productiva y de negocios para grandes inversionistas, buscando así la inserción en los mercados externos¹. Villavicencio, no ha sido ajena a esta coyuntura, en gran medida gracias a su ubicación estratégica como puerta a los recursos naturales de la planicie llanera en dirección del eje andino de transformación, comercialización y circulación de materias primas. (Duarte Carlos, 2013). Para el municipio las relaciones internacionales se están convirtiendo en un instrumento invaluable para obtener reconocimiento y fortalecerse en la escena nacional y mundial como actores políticos y económicos. Villavicencio, se encuentra frente a nuevas puertas que se abren, las cuales traen grandes oportunidades para nuestra economía; Sin embargo, el proceso de internacionalización de la economía del municipio adolece de ciertas debilidades y presenta una serie de retos.

Uno de ellos, es la ausencia de institucionalidad gubernamental a cargo de los temas internacionales del municipio, con recursos financieros, humanos y con la autoridad suficiente para enfrentar los problemas que afronta la ciudad. Se carece de una dirección que vele por la coordinación e integración de los procesos de internacionalización, así como de unos lineamientos que orienten la gestión internacional que realizan las distintas instancias gubernamentales. La baja competitividad, es otra problemática que hay que afrontar, las empresas locales se convirtieron en productoras de bienes básicos sin transformación para el consumo de las grandes capitales del país (Benavidez, Juan 2014)². La gran mayoría de las entidades del departamento son microempresas (97%) y se ubican principalmente en la ciudad de Villavicencio de acuerdo a la actividad desarrollada, un alto porcentaje de las empresas se dedican al sector terciario (84%), seguida de las que pertenecen al sector secundario (13%) y las del sector primario (3%)³.

El departamento del Meta es reconocido en el país gracias a su enorme potencial de desarrollo en cuanto a industria y comercio. El crecimiento de la producción del petróleo, el auge del turismo, la inversión que se está desarrollando en la zona, la dinámica agropecuaria, la producción piscícola, la oferta hídrica existente y la riqueza en

¹ Gobernación del Meta. Plan regional de competitividad e Innovación 2014-2032. p, 82.

² Benavidez, Juan. Análisis/ Auge y declive de las ciudades intermedias. Portafolio 8 octubre de 2014

³ Óp. cit, Plan regional de competitividad e Innovación 2014-2032. p,27.
Visión Meta 2032 Territorio integrado e innovador p.11

biodiversidad que albergan los ecosistemas, se muestran como fortalezas de la región, que permiten la ejecución de procesos de planeación y explorar nuevas formas de gestión haciendo efectivas políticas, planes y proyectos. (Visión Meta 2032 Territorio integrado e innovador)

Con esta perspectiva territorial las Apuestas Productivas juegan un rol importante en el desarrollo económico y sostenible, lo que indica que se abren oportunidades para vincular las diversas zonas del departamento a la estrategia exportadora aprovechando así apuestas productivas localizadas en la región:

- Palma africana: desarrollo agroindustrial y producción de biodiesel.
- Ganado bovino: cárnicos y lácteos
- Cacao
- Cafés especiales (orgánicos)
- Piscicultura (cachama, tilapia, carpa, yamú, bocachico, bagre y pirarucu) y pesca
- Peces ornamentales
- Flores y follajes
- Frutas y hortalizas frescas: plátano, frutales amazónicos, frijol, palmito y marañón
- Hierbas aromáticas y especias: plantas medicinales y esencias aromáticas (vainilla)
- Cadena forestal
- Caucho natural

Según estadísticas del Dane y Ministerio de comercio, aunque dentro del total de exportaciones del país, el Meta se encuentra entre los primeros, la mayor parte de sus exportaciones va destinada a combustible y aceites minerales. Por otro lado sin incluir los referidos al petróleo y sus derivados, el departamento se ubica en los puestos inferiores dentro del contexto nacional que en conjunto no supera el 0,005% del total, demostrando la gran dependencia de la región sobre el sector minero-energético y la baja diversificación de sus productos y su participación en los mercados internacionales.

Gráfica 1. Exportaciones, según departamento de origen excluyendo petróleo y sus derivados (% participación 2014)

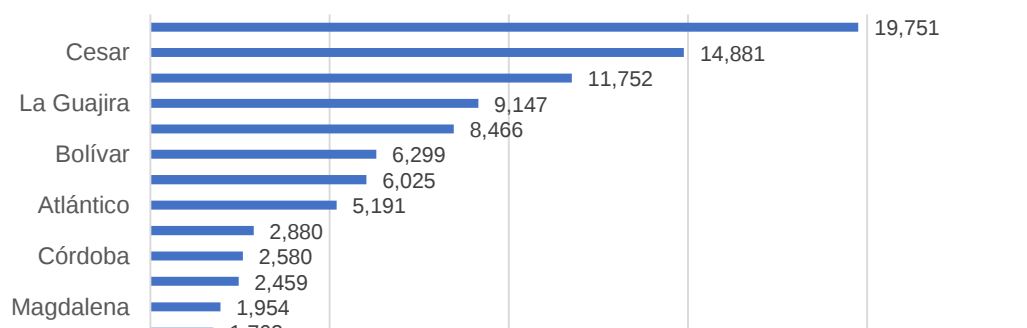


Tabla 1. Exportaciones por grupo de productos a noviembre de 2014 Departamento del Meta

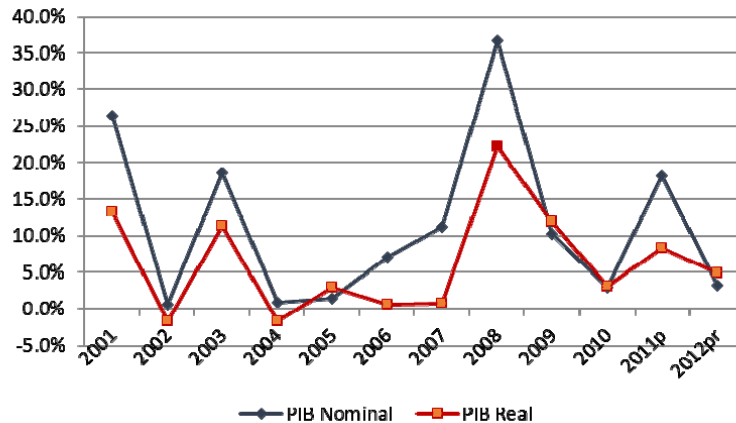
Principales grupos de productos	Enero – noviembre			
	2013	2014	Variación (%)	Participación
Total	2806731	3057232	8,9%	100%
Minero energéticos	2.801.717	3.056.179	9,1%	99,97%
No minero energéticos	5.014	1.054	-79,0%	0,03%
Agropecuarios	393	0	-100,0%	0,00%
Agroindustriales	125	0	-100,0%	0,00%
Industria Liviana	280	40	-85,7%	0,00%
Industria básica	3.691	965	-73,9%	0,03%
Maquinaria y equipo	521	25	-95,2%	0,00%
Industria automotriz		9	0,0%	0,00%
Demás productos	3	15	391,7%	0,00%

Fuente: DANE – DIAN

EVOLUCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2000-2012

La actividad del sector Agropecuario presentó una disminución en su ritmo de desempeño para 2012. Los datos del sector señalan que en el año 2011 la tasa de crecimiento del PIB

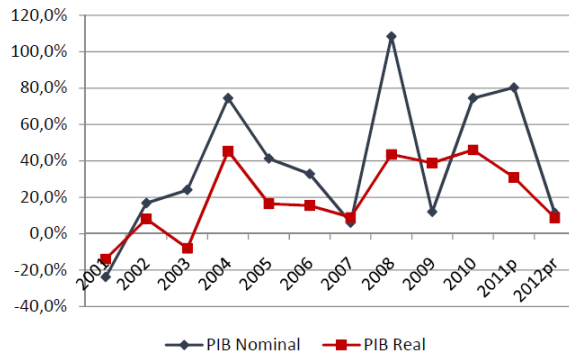
nominal fue de 1 registró una variación de 3.2%. En el caso de la tasa de crecimiento del PIB real para el sector agropecuario en el 2012 mostró un 4.8%, lo cual representa una caída 3.4% con relación al año anterior, para un renglón de la economía metense que siempre ha tenido un gran dinamismo.



Fuente: DANE. Calculos propios

EVOLUCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2000-2012

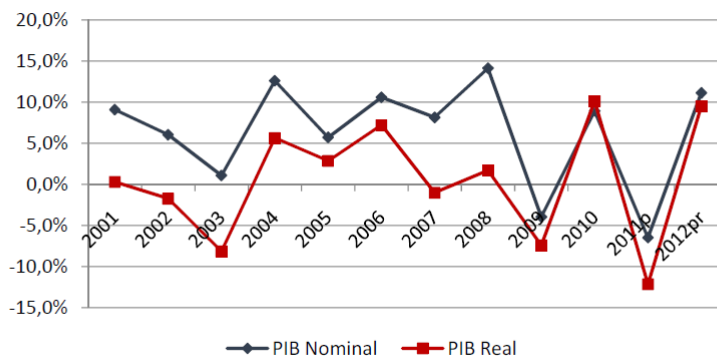
La evolucion de la tasa de crecimiento de la produccion del sector de explotacion de minas y canteras se ha venido reduciendo en los ultimos años en el departamento del Meta. Se destaca un crecimiento del 80.2% en 2011 medido a traves del PIB Nominal frente al registrado un año atrás. Sin embargo el crecimiento registrado en el 2012 con relacion del 2011 fue apenas del 11.3%. algo semejante ocurrio en la tasa de crecimiento del sector minero, calculado por medio del PIB Real, en donde para 2011 se registro un 30.9% mientras en 2012 el crecimietno fue de un 8.8%, comportamiuento desfavorable si se tiene en cuenta que la actividad minera especialmente la produccion de petroleo ha adquirido una gran importancia para la economia del Meta, toda vez que se ha cpnvertido en un factor crucial para el desarrollo economico y social para algunas regiones del departamento.



Fuente: DANE. Cálculos propios

EVOLUCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2000-2012

Después de presentar una contracción en el año 2011, la actividad manufacturera se ha recuperado paulatinamente para el año 2012. En este sentido, para el 2011 se registró una cifra negativa en -6.5 frente al 11.1% Observado en el año 2012. Con respecto al crecimiento del sector, la información suministrada por el DANE, muestra un crecimiento del 9.5 % para el 2012, mientras en el año anterior, la cifra fue de -12.1%.



Fuente: DANE. Cálculos propios

Así, cabe destacar la concentración de la exportación en un número reducido de empresas y escasa propensión a exportar de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Los resultados obtenidos anteriormente, evidencian, la falta de emprendimiento por parte de las empresas, no se está generando estrategias innovadoras, ni valor agregado a los productos, grandes dificultades que no les permite emprender nuevos retos y nuevos

proyectos; esto sumado al miedo del empresario a internacionalizar su compañía. Las deficiencias en la información que tienen las empresas, es otro reto clave para abordar, el no contar con información sobre los mercados exteriores, sus competidores y los instrumentos públicos de ayuda de los que pueden beneficiarse, constituye una barrera hacia el proceso de internacionalización. Igualmente radica la falta de preparación de los empresarios para operar en los mercados internacionales, empezando por la falta de conocimiento de idiomas y por el insuficiente conocimiento de otras culturas, sus sistemas legales y sus prácticas de negocio. Muchas empresas que quieren iniciarse en la internacionalización tropiezan con un grave obstáculo por el hecho de que ignoran cómo funcionan los mercados internacionales, carecen de empleados capacitados para gestionar un proceso de internacionalización y no saben cómo localizar potenciales clientes o socios comerciales al iniciar la actividad de internacionalización o al entrar en un mercado nuevo (Fajul Enrique, 2012).

3. JUSTIFICACIÓN

La internacionalización del gobierno local está dejando de ser una simple anécdota para convertirse en una exigencia y una necesidad. Para las ciudades medias y los pequeños municipios, incluyendo a los rurales, las relaciones internacionales se están convirtiendo en un instrumento invaluable para obtener reconocimiento y fortalecerse en la escena nacional y mundial como actores políticos y económicos.

Bajo este contexto y para prepararse para hacer frente a las oportunidades surgidas de los procesos de integración global, es importante priorizar y desarrollar la formulación de una política pública de internacionalización para Villavicencio, con enfoque regional que ayude a superar la problemática planteada anteriormente y fortalezca la gestión de los gobiernos e instituciones locales, entendiendo este como un proceso multidimensional y participativo con miras a contribuir al desarrollo humano y a propiciar el cumplimiento de metas comunes como la equidad y la inclusión social regional.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Promover una mayor inserción del municipio de Villavicencio en el contexto internacional, mejorando su competitividad y favoreciendo la presencia de empresas locales, especialmente las pymes, contribuyendo al desarrollo sostenible y el mejoramiento del bienestar de los habitantes. Este objetivo se plasma en los siguientes objetivos específicos:

4.2 ESPECÍFICOS

- Generar herramientas institucionales para la coordinación de políticas y programas en temas internacionales.
- Consolidar e incrementar el número de empresas exportadoras, con especial énfasis en el apoyo a las pymes.
- Fortalecer la gestión de alianzas y acciones de cooperación e inversión para el municipio.
- Asegurar el acceso de las empresas a las oportunidades de negocio internacionales a través de la creación de una nueva plataforma de difusión de información.
- Promover el municipio a nivel nacional e internacional.

5. PERTINENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Villavicencio se destaca por ser el centro comercial más importante de los llanos orientales, sigue siendo el principal centro de acopio y abastecimiento de los municipios de la Orinoquia colombiana, a la vez que es el principal municipio productor de petróleo y gas, sin embargo, la mayoría de los empleos se están generando en la actividad comercial y de servicios, es decir, en sectores no productivos y no transables. No obstante la falta de estrategias para la consolidación empresarial, la baja adquisición tecnológica, la falta de competitividad y de innovación en los productos, plantea la necesidad de consolidar de

una política pública de comercio exterior e internacionalización en donde se busquen aliados locales, nacionales e internacionales y se cree una cultura más global, en donde la participación de las empresas en estos mercados sea mucho más efectiva, donde no solo se implementen acciones que puedan enfrentar las problemáticas de las empresas en el comercio internacional, sino que también:

- Se integren actores públicos y privados locales y nacionales que trabajen en pro al desarrollo sostenible de la región, generando alternativas que faciliten el cumplimiento de logros en materia de desarrollo empresarial y competitivo.
- Se implementen sistemas de información que faciliten la transparencia y el acceso a la información que potencien la accesibilidad y conectividad entre los diferentes sectores, generando espacios de transparencia en la articulación, además de potenciar la gestión de conocimiento en áreas de la internacionalización, la cooperación e inversión y el desarrollo, que permitan mejorar las capacidades locales en negociación, evaluación, planeación, ejecución, sistematización y transferencia de proyectos para la internacionalización de las empresas.
- Se establezcan estrategias de promoción, divulgación de la ciudad con el fin de dar a conocer los potenciales y buenas prácticas en las que se destaca la ciudad.
- Generar alianzas y relaciones con actores mundiales claves en desarrollo, innovación y competitivos tecnológicamente.
- Se promoverán en el ámbito internacional las potencialidades y capacidades del territorio, a partir de sus apuestas en sectores económicos y productivos competitivos, así como de sus prioridades, estrategias y programas de desarrollo, para incentivar eficazmente la creación de empresas, centros empresariales de talla mundial, generadoras de crecimiento, progreso y desarrollo sostenible.

6. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991: Registra en varios de sus artículos la regulación del Comercio Exterior en Colombia.

Artículo 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 226. El Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

LEY MARCO DE COMERCIO EXTERIOR: Contiene disposiciones tributarias relacionadas con el comercio exterior / gobierno nacional - al regular el comercio exterior está facultado para establecer disposiciones tributarias / devolución del IVA en operaciones de comercio exterior - lo puede regular el gobierno nacional al estar autorizado por las leyes 48 de 1983 y 7a de 1991 / registro nacional de exportadores - la inscripción puede ser objeto de regulación por el gobierno al tratarse de temas de comercio exterior.

LEY 7 DE 1991: Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Cooperación

El artículo 14 del Decreto 2126 de 1992 atribuía a la Dirección General de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, las funciones de articular la Cooperación Internacional con los objetivos generales y estrategias de la política exterior del país y proponer las pautas de negociación en la materia y orientar, promover y coordinar con las entidades correspondientes la Cooperación Internacional.

El Decreto 1347 de 1995 creó el Consejo Nacional de Cooperación Internacional, con funciones de recomendar los lineamientos generales que debían guiar las demandas de cooperación internacional y las acciones de cooperación horizontal del país; estudiar y aprobar los proyectos de cooperación internacional no reembolsable presentados por las instancias nacionales, a través de la División Especial de Cooperación Técnica

Internacional del Departamento Nacional de Planeación; coordinar las necesidades específicas de cooperación que requería el país, buscar acciones concretas vinculadas con estas y promover actividades de cooperación horizontal. Así mismo, instituyó el Comité Intersectorial de Cooperación Internacional, como la instancia de enlace y articulación de las entidades demandantes de cooperación internacional y oferentes potenciales de cooperación técnica, adscrito al Departamento Nacional de Planeación.

Inversión

Ley 9 de 1991 por medio de la cual se aprobó la Ley Marco sobre Cambios Internacionales, que incluyó los principios orientadores de la inversión extranjera y asignó al Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES* -, la función de establecer el Estatuto

Decreto 2080 de 2000 “Por el cual se expide el Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior”.

Artículo 1°. Régimen de Inversiones Internacionales. El presente decreto constituye el Régimen de Inversiones Internacionales del país y regula en su integridad el régimen de inversiones de capital del exterior en el país y el régimen de las inversiones colombianas en el exterior. En consecuencia, se consideran como inversiones internacionales sujetas al presente decreto:

- a) Las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia, y
- b) Las inversiones realizadas por un residente del país en el extranjero o en zona franca colombiana. Se entiende por residente lo establecido en el artículo 2° del Decreto 1735 de 1993 y los demás que lo modifiquen o adicionen.

Empresarial

LA LEY 550 DE 1999, que establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley. Normas sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana por ello se le

denominó ley Mipymes, posteriormente modificada por la ley 905 de 2004 y por la ley 1151 de 2007 por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2006-2010.

CONPES 3527 del 23 de junio de 2008, sobre la Política Nacional de Competitividad y Productividad. Según la Política Nacional de Competitividad y Productividad, un país puede aumentar el valor de su producción por 3 vías: produciendo más (productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o produciendo nuevos productos (transformación productiva). Para llevar a cabo esta visión se plantean cinco pilares estratégicos:

1. Desarrollo de sectores o clúster de clase mundial
2. Salto en la productividad y el empleo
3. Formalización empresarial y laboral
4. Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación
5. Estrategias transversales de promoción de la competencia y la inversión.

Plan Nacional de Desarrollo: (ley 1450 de 2011) “*prosperidad para todos*” se relaciona con cada una de las alternativas debido a que el gobierno nacional apunta a la incursión productiva a los mercados internacionales.

El gobierno nacional consciente de la falta de oportunidad y de carencia para competir en los mercados internacionales brinda nuevos retos y permitir la consolidación de nuevas metas. Es por ello que ingresar en los mercados internacionales implica tener empresas con bienes y servicio de alto valor agregado e innovación, buscando tener una infraestructura y un entorno de competitividad sólido. Sin embargo la incursión a los mercados internacionales debe ir acompañada de una mayor interacción en las relaciones internacionales y cooperación, dando como resultado una mayor relevancia internacional. Con el propósito de lograr grandes cambios para la empresas se pretende ingresar a los mercados internacionales buscando nuevos destinos de exportación y posicionando los productos con condiciones preferenciales (tomado del plan nacional de desarrollo).

Plan Departamental de desarrollo: Plan de desarrollo junto construyendo sueños y realidades 2102-2015. “Generar sinergias con el sector privado y la comunidad internacional para incrementar la disponibilidad de recursos de inversión social”.

Como propósito se trabajará en incrementar la cooperación con actores del sector privado y organismos internacionales. Siendo objetivo el aumento en la eficacia y la articulación de actores, se realizará bajo los estándares de metodologías, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Los programas para lograr este objetivo se realizaba bajo los siguientes subprogramas:

1. Desarrollo institucional y la cooperación
2. Formación de capacidades en cooperación e internacionalización.
3. Fomentar la cooperación y la internacionalización.
4. Desarrollo de alianzas.

Plan Municipal de desarrollo (Acuerdo N° 142 de 2012), “Villavicencio *sin miedo Gobierno de la ciudad*”, por el cual se adopta el plan de Desarrollo Municipal de Villavicencio, 2012-2015, estableciendo un programa de fortalecimiento de la Institucionalidad Pública y la Gestión Privada para el Comercio Internacional, con el objeto de celebrar convenios con entes privados y públicos para el mejoramiento de la competitividad. Villavicencio sin miedo a la internacionalización. **Desafío Estratégico Dos: Sin Miedo A Emprender, Más Empleo Y Desarrollo:** De conformidad con el Acuerdo No.142 de 2012, el Desafío Estratégico dos: Sin miedo a emprender, más empleo y desarrollo contempla “El objetivo busca el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos de Villavicencio, este se ve reflejado en este desafío, ya que brinda las herramientas claras para el apoyo a la consecución de nuevos empleos, nuevos polos económicos de desarrollo industrial, de ciencia y desarrollo tecnológico, nuevas empresas, al igual prepara a Villavicencio para enfrentar las políticas de emprendimiento que la sociedad requiere”. Además en su **Desafío Estratégico Cuatro Sin Miedo a la Participación, Construyendo en Equipo**, tendrá como objetivo la participación y concertación que serán orientadas de la inversión pública, donde la inclusión es la rectora. Juntos, ciudadanos y gobierno tendrán la tarea de preparar la modernización y el buen gobierno de administración local, por tanto está contemplado en el subprograma Sin Miedo a La Internacionalización y su subprograma Villavicencio y El Comercio Exterior

Acuerdo N° 172 Del Año 2012 (17 De diciembre): Artículo Tercero – De La Estructura Orgánica. Donde se modifica la estructura de administración central del

Municipio de Villavicencio, la cual estipula a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo como una de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

7. INVOLUCRADOS

Alcaldía de Villavicencio: Es el órgano más importante para la formulación de la política pública de comercio exterior ya que en él se incluye secretarías como la de Competitividad y Desarrollo que por sus temas son actores claves en el desarrollo empresarial local, la formalización, asociatividad y la gestión empresarial, puesto que pueden dar aportes valiosos en la definición de líneas estratégicas en el proceso de internacionalización del municipio.

Agencia Presidencial De Cooperación Internacional De Colombia - Apc -Colombia: Dentro de esta política se articulan los procesos de cooperación internacional de la ciudad en donde se buscará la gestión de cooperación con los diferentes organismos internacionales para coadyuvar y fortalecer el crecimiento y desarrollo local de la región. Por tal motivo es necesario contar con la participación de entidades nacionales que contribuyan al buen desarrollo de la estrategia de cooperación, por ello se vincular la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, cuyo objeto es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo Funciones.

Ministerio De Comercio Industria y Turismo: Es necesario involucrar este organismo que ha avanzado muy acertadamente en el análisis y construcción de propuestas dentro del marco de su competencia que es el de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior. Por tal motivo se considera un actor

importante en este ejercicio y estaría como veedor y aportador para el desarrollo de esta política pública.

Gremios: Aporta las herramientas base para la identificación de las necesidades de cada sector, haciendo gestión con diferentes entes de control, por ello es importante la participación de estos actores en la implementación de la política, con el fin de poder articular entre los diferentes sectores económicos y así mejorar el nivel competitivo de las empresas de la región.

Sector privado: Son instituciones y entidades empresariales de carácter privado que contribuyen al desarrollo de proyectos productivos, sociales, a la creación de empleo y a la gestión medio-ambiental sostenible, su papel en la ciudad y en la región también es atraer la inversión y la tecnología procedente del exterior. Este sector juega un rol muy importante en la puesta en marcha de la política pública a de comercio exterior, ya que es experto en buscar y atraer mercados internacionales, lo cual fortalece el proceso de internacionalización de la ciudad, además desde su campo de acción desarrollan proyectos con la necesidad de gestión de cooperación internacional y promueven la inversión extranjera.

Academia: Son actores público-privados que ejercen acompañamiento en el planteamiento y ejecución de la política, lo cual fortalece los procesos de tipo académico que se dan en torno a la internacionalización, cooperación e inversión para la ciudad. El apoyo está reflejado en las universidades con facultades y programas de carácter internacional y afines.

Medios de comunicación: Son de gran importancia para apoyar la socialización, divulgación y promoción de la política en Villavicencio entre los gremios, fundaciones, instituciones educativas, administraciones gubernamentales, sector empresarial y de igual forma permitirá dar a conocer a la sociedad y comunidad en general.

8. EJES ESTRATÉGICOS

La Política Pública de internacionalización del Municipio de Villavicencio, se articula en torno a tres ejes principales, en los que se encuadran una serie de medidas o actuaciones

concretas, respecto a los retos que debe afrontar para fortalecer y corregir los problemas que se presentan o se podrían presentar.

Figura 1. Ejes estratégicos



8.1 EJE ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

Una de los principales retos que se ha identificado al apoyar la vinculación internacional, se refiere a la institucionalización de esta práctica en el ámbito local, buscando con ello trascender los periodos de administración y dar continuidad a los compromisos asumidos con contrapartes extranjeras.

Con el fin de integrar y lograr una sinergia entre las acciones internacionales impulsadas desde diferentes áreas del gobierno local y demás actores, se propone fortalecer la institucionalidad pública a través de una estructura organizativa que coordine todas las iniciativas internacionales al interior de la administración local, un espacio permanente de participación y concertación y un sistema de información como herramienta para la accesibilidad y conectividad entre los diferentes actores internacionales. Para ello se trabajara en las siguientes líneas de acción:

8.1.1 Dirección Internacional

En esta línea la dirección internacional, será la encargada de impulsar y coordinar la acción internacional de la administración local con objetivos de carácter transversal e intersectorial, a fin de dar coherencia y unidad a las relaciones internacionales del gobierno local.

Igualmente se constituirá como un punto de orientación a las empresas en cuestiones relacionadas con la internacionalización.

Figura 1. Organigrama Dirección Internacional



Fuente: Alcaldía de Villavicencio

- **Cooperación e inversión:** El intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas exitosas se constituyen en un instrumento importante para materializar las acciones de cooperación. Esta área gestionará lo pertinente a la Cooperación (descentralizada) de acuerdo a la estrategia de cooperación y Áreas Estratégicas enmarcados en planes de desarrollo. Igualmente apoyará con asistencia técnica, para ejecutar aquellos proyectos que tengan una financiación nacional o internacional.

Por otro lado también contará con una línea de inversión, la cual será el punto de contacto entre empresas, inversionistas externos, y la administración pública. Esta área será la encargada de presentar de manera puntual, los requerimientos administrativos a las

empresas interesadas en invertir y les brindara apoyo para contactarse y negociar con los actores privados y las oficinas y funcionarios correspondientes, a través de una plataforma virtual.

- **Promoción económica - centro de negocios:** Con la globalización y la creciente presión competitiva, las empresas exigen cada vez más a su entorno local. Esta área se orienta a fomentar la mejora en el acceso al comercio exterior de las empresas y estimular el potencial local para atraer inversionistas, a través del apoyo a las empresas establecidas, en asesoría y capacitación, entrega información de importaciones y exportaciones, para hacer negocios internacionales.
- **Posicionamiento estratégico Internacional:** Esta área estará encargada de visibilizar y promover la ciudad a nivel nacional e internacional. Contribuirá a la consolidación del posicionamiento internacional de Villavicencio a través de desarrollar una estrategia de posicionamiento y city marketing captando inversiones, turismo y dinamizando la economía del municipio.

8.1.2 Mesa local de internacionalización, ciencia, tecnología e inversión

La Mesa local de internacionalización, ciencia, tecnología e inversión, será un espacio institucional de participación y concertación entre funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil, del sector productivo, de universidades y del tercer sector, donde se identificarán prioridades, se establecerán estrategias y se velara por la transparencia de las acciones llevadas a cabo por la política.

El objetivo es tratar todos los temas relacionados con la inserción del municipio en el ámbito internacional, inversión y Ciencia, tecnología e innovación.

8.1.3 Sistema de Información para la Internacionalización

Para ser competitivo hoy en día, es necesario primero tener información suficiente de lo que está ocurriendo en el mercado para luego establecer estrategias comerciales, logísticas y de negocios (CNV).

En este escenario, esta línea busca establecer un sistema coordinado de difusión de información sobre oportunidades de negocio internacionales, fuentes de cooperación e inversión. Este nuevo sistema, que será desarrollado por la dirección internacional,

permitirá establecer accesos a fuentes informativas que potencien la accesibilidad y conectividad entre los diferentes sectores, de acuerdo con sus intereses.

Esta herramienta se desarrollara sobre una plataforma web, permitiendo el acceso desde cualquier herramienta conectada a internet y para cualquier tipo de usuario que requiera de información desde su campo de acción, permitiendo conocer y acceder a vínculos que lleven al usuario a la búsqueda de elementos para el mejoramiento continuo, el cual está preparado para continuar creciendo y cambiar de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. Se requiere consolidar un verdadero sistema de información, no sólo de datos sino que se hace indispensable poder realizar el ejercicio de procesos como el de negociación, cooperación e inversión entre entidades, empresas, instituciones u otros para contemplar nuevas posibilidades de desarrollo.

La Plataforma tiene como propósito consolidarse como instrumento que facilita y promueve la cooperación, inversión y el comercio exterior entre actores público - privados.

LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACION	INDICADORES
Crear la Dirección Internacional para el municipio de Villavicencio	Elaboración de la estructura interna funciones y competencias	Reglamento de la dirección.	A 2015 una dependencia de la secretaria de competitividad estructurada y operando
	Dotación de infraestructura.	Actas de entrega.	
	Dotación de medios técnicos y humano.	Contratos del personal.	
Crear la Mesa local de internacionalización, inversión, ciencia y tecnología	Elaboración de funciones y estructura de la mesa	Documento de reglamento de la mesa	A 2015 una mesa local de concertación operando.
	Socialización y convocatoria para la participación.	Informe resultados de la convocatoria	
	Selección de los actores estratégicos		

LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACION	INDICADORES
	Celebración de mesas redondas y reuniones técnicas sobre sectores de interés.	Actas de reunión, registro fotográfico, Listas de asistencia	
Implementar sistema de información Internacional de Villavicencio.	Diseños del sistema de información(módulos cooperación e inversión, centro de negocios		A 2015 se han incorporado módulos de cooperación, inversión y centro de negocios al Sistema de Información
	Puesta en marcha del sistema	- Portal del sistema de información, - Visitas al portal - boletines publicados	A 2015 se cuenta con un sistema de información internacional.

8.2 EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

La actual situación del mercado ha obligado a las empresas de la región a plantear estrategias que les permitan interactuar en el contexto internacional. Consciente de esta problemática el proceso de internacionalización forma parte de una estrategia global, si se quiere obtener un crecimiento rentable en un mercado cada vez más competitivo y abierto. Ante esta realidad no todas las empresas que desean exportar sus bienes o servicios están preparadas, y en otros casos las empresas que sí lo están, no se atreven a tomar dicha decisión por falta de información, asesoría, consultoría y recursos.

Surge la necesidad de apoyar y potenciar el sector exportador, a través herramientas de formación en la gestión internacional y proyección comercial en el exterior, dirigidas a empresarios de la región que deseen iniciar su proceso de internacionalización.

En tal sentido, los instrumentos como capacitaciones, asesorías, misiones comerciales, ferias internacionales, estudios de mercado y programas de financiamiento, promueven en forma directa la oferta exportable del municipio.

Para el desarrollo de este eje estratégico, se proponen las siguientes líneas de acción:

8.2.1 Fortalecimiento de las capacidades empresariales en temas de comercio exterior

Se busca, ofrecer un servicio integrado y personalizado que facilite a las empresas la información y asesoramiento necesarios para salir al exterior, brindando información sectorizada de requisitos, trámites, además de seminarios y asesoría en la construcción de planes de exportación.

8.2.2 Mercados internacionales

A través del espacio virtual (Centro de negocios), se facilitará a las empresas el acceso a servicios especializados a través de Internet, donde podrá dar a conocer la oferta exportable y establecer una comunicación directa con posibles clientes e inversionistas interesados en incurrir en la transacción o intercambio de los diferentes bienes y servicios.

8.2.3 Misiones comerciales y ferias internacionales

Tiene como objetivo apoyar la organización de misiones comerciales de los empresarios locales con potencial exportador, así como la participación en ferias y otros eventos internacionales, con el fin de conocer el contexto de los mercados y establecer relaciones con clientes potenciales como un factor clave en la Internacionalización empresarial.

8.2.4 Fondo para la internacionalización de la empresa

Es un instrumento de apoyo a la internacionalización de las empresas, cuyo objeto es promover las operaciones de exportación de las empresas locales. La financiación se llevará a cabo principalmente en forma de préstamos, créditos y líneas de crédito.

8.2.5 Estímulo a la cultura de la internacionalización

Busca impulsar la cultura exportadora de las empresas a través de la difusión de los beneficios de la internacionalización, de la concienciación de las empresas de la importancia de expandir sus mercados.

LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACION	INDICADORE S
Fortalecer las capacidades empresariales en temas de comercio exterior.	Elaborar un diagnóstico de la demanda de capacitación en comercio exterior para el sector productivo.	- Encuestas, entrevistas diagnosticadas - Talleres de capacitación.	Para finales de 2015 se ha elaborado un diagnostico a nivel regional.
	Diseñar y ofrecer programas de capacitación en temas de comercio exterior.	- Lista de participantes - Registro fotográfico.	Para 2016, 2017,2018 los profesionales y expertos han capacitado a 150 empresas.
	Apoyar a través de asesorías la elaboración de planes de exportación	Planes de exportación	Para 2016, 2017,2018 se han elaborado 150 planes de exportación.
Promover la participación de los empresas locales en los mercados internacionales a través del centro de negocios virtual	Investigar y mantener actualizada la información de comercio exterior en la plataforma.	Visitas de usuarios al portal.	A partir del 2015 se cuenta con el módulo de acceso a mercados con información actualizada
	Suministrar información de socios comerciales (Por sector)	Publicaciones en el portal.	Para el 2016 el centro de negocios contara con un link de información de socios comerciales (Por sector)
	Difusión de	Informes en los medios de comunicación.	A 2017 el sector productivo tendrá identificado las oportunidades de crecimiento.

Apoyar la participación de ferias y misiones comerciales internacionales	Identificación y definición de mercados potenciales estratégicos de la región	• Documento elaborado.	A 2015 está listo el documento mercados potenciales estratégicos de la región
	Organizar la participación de empresarios en ferias.	• Agenda de participación. • Presentaciones • Publicación de lecciones aprendidas.	A 2018 se ha participado en 5 ferias internacionales.
	Organizar misiones comerciales para promocionar las exportaciones del municipio.	• Agenda de participación • Presentaciones • Publicación de lecciones aprendidas	A 2018 se ha participado 2 misiones comerciales.
Creación del fondo Internacional para contribuir al incremento y diversificación de las exportaciones	Constitución fondo de capital-semilla para la internacionalización empresarial (Elaboración de Manual de gestión del fondo, Constitución un Comité de Gestión y desembolso inicial)	• Manual de gestión del fondo • Consignación de desembolso inicial.	Para el 2016 se tendrá aprobada un línea de financiación para la internacionalización de las empresas.
	Realizar reuniones con instituciones financieras entre otras para captación de fondos adicionales	• Actas de reunión y acuerdos	Para el 2016 se habrán realizado al menos 2 acuerdos de financiación
	Puesto en marcha de una guía operativa que describa de forma detallada el funcionamiento del fondo.	Modelo folleto.	A partir del 2016 se habrá distribuido 1000 ejemplares.
Sensibilizar a la opinión pública en tema de cultura exportadora	Sensibilizar a la población respecto a los avances del sector.	Capacitaciones Informes	para el 2016 se habrá informado 400 empresarios
	Realizar eventos de difusión sobre la importancia de innovación		
	Alimentar medios convigentes de interés relacionados con valores	Informe	A finales del 2018 semanalmente

	de comercio y la cultura exportadora.		se mencionara en los medios el tema de cultura exportadora.
	Desarrollar campañas de difusión permanente sobre la cultura exportadora y sus avances en la sociedad en coordinación con los medios.	Informe	A finales del 2016 se tiene la campaña diseñada
	Convocar IE concurso sobre prácticas de valores en actividades comercio exterior.	Resultados de concurso.	A 2018 se han publicado los resultados del concurso con participación centros enseñanza.
Producción bibliográfica.	Organizar seminarios, conferencias y talleres vinculados a la temática exportadora.	Lista de asistencia	A partir del 2016 se organizaran anualmente 10 eventos con una asistencia de 300 participantes.
	Elaborar guía básica de operaciones logísticas para el comercio exterior.	Relación certificados entrega.	Para el 2016 se han impreso 10.000 folletos de difusión.
	Elaborar productos explicativos, motivadores sobre los beneficios que reporta la exportación.	Modelo folleto	Para inicios del 2016 y 2019 se ha publicado y distribuido entre exportadores y actores relevantes 1000 ejemplares de la guía

8.3 EJE ESTRATÉGICO 3. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN INTERNACIONAL

La Internacionalización implica la participación directa de las empresas en otros países y aprovechando que Villavicencio / Meta se encuentra en un proceso de cambios y mejoras, se ve la necesidad de coordinar estrategias de promoción de la ciudad, para su vinculación, participación y proximidad a nuevos mercados.

El propósito, de la divulgación, publicidad y plan estratégico de marketing es crear o mantener las estrategias idóneas para informar, persuadir, y recordar al mercado la existencia de nuestra región, sus características, atributos turísticos, patrimonio culturales y capacidad emprendedora de su gente, con el fin de fortalecer las relaciones y negociaciones nacionales e internacionales.

8.3.1 Semana Internacional

Con la implementación de esta semana se busca impulsar la internacionalización de las empresas locales y el municipio. Así mismo, busca promover una cultura internacional y sensibilizar a los empresarios de la importancia de innovar en sus productos y competir a nivel global aprovechando las oportunidades de incursión en el ámbito internacional.

A través de varios eventos académicos, culturales y ruedas de negocio, se busca que los empresarios de la región exporten sus productos y vean una opción para generar empleo a largo plazo, generando impacto en el desarrollo económico de la región, acelerando e impulsando el crecimiento de los empresarios de la región

8.3.2 City Marketing

Con la estrategia de Marketing, se busca la visibilidad y proyección internacional del municipio. Por un lado, se trata de atraer inversiones y por otro lado, promover en el extranjero los sectores estratégicos locales y las exportaciones. Se trata de promover las características y los servicios de la ciudad, a través de:

- Recursos materiales y culturales locales/ regionales,
- Los productos y servicios locales/ regionales.
- Las potencialidades locales y regionales.

8.3.3 Apoyo conjunto a la actuación de Marca Villavo

Con el fin de garantizar la adecuada coordinación de los esfuerzos y los recursos en el ámbito de la internacionalización, se asegurará la coherencia entre el Plan de la Marca Villavo y esta política pública de Internacionalización.

8.3.4 Giras de promoción económica

Tiene como objetivo apoyar la organización de misiones comerciales de los empresarios locales, así como la participación en ferias internacionales, con el fin de conocer el contexto de los mercados y establecer relaciones con clientes potenciales como un factor clave en la Internacionalización empresarial.

Líneas de acción	Actividades
Semana Internacional	• Foros y charlas con actores internacionales • Exposición de productos de la región • Muestras culturales • Conversatorio • Ruedas de negocios
City Marketing	• Estrategia de visibilidad y proyección internacional • Alianza con turismo para participar en la representación de la cultura y productos que son expresión de la identidad del departamento, asistiendo a reuniones que realicen para la planeación de actividades que promuevan el turismo en el ámbito nacional e internacional. • Fortalecer la Marca Villavo aquí está el Llano con viajes Nacionales e Internacionales, en donde resaltamos las tradiciones, cultura, paisajes de la región. • Instrumentos de comunicación: ✓ Páginas específicas de Internet en el idioma de sus principales socios potenciales. ✓ Programas de redes sociales (Facebook, Instagram, twitter entre otros) que facilitan interactuar con terceros. ✓ Boletines de noticias (comerciales, cuñas) televisión y radio. Estos instrumentos de comunicación deben presentar todas las características de la ciudad y del territorio, poniendo énfasis en sus ventajas comparativas y los atractivos para

	los actores extranjeros tanto del sector público como privado, sin olvidar lo que puede llamar la atención a los Jóvenes y las familias.
--	--

9. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

La dirección internacional, que preside la Secretaria de Competitividad y Desarrollo del municipio, revisará periódicamente el grado de ejecución de las distintas medidas previstas en la política. Un análisis similar se realizará en el marco de la Mesa local de internacionalización, inversión, ciencia y tecnología, la cual contara con la participación de actores relevantes.

La política pública de Internacionalización tendrá un sistema de evaluación que permita medir los resultados y ver en qué medida ha cambiado el diagnóstico de la internacionalización y valorar si se están cumpliendo los objetivos específicos y líneas de actuación planteadas.

Este sistema de evaluación será dirigido por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo, en consulta con las instituciones implicadas en el Política.

El sistema de evaluación comprenderá:

- Actualización del diagnóstico de la internacionalización en una etapa intermedia.
- Seguimiento de los indicadores por áreas estratégicas y objetivos en una etapa intermedia.
- Valoración de los indicadores por áreas estratégicas y objetivos específicos al final de la ejecución del plan.
- Conclusiones y recomendaciones.

Al incorporar un sistema de evaluación como el descrito se busca contar con un instrumento que permita realizar un seguimiento y valoración tanto cuantitativa como cualitativa de esta política con el objetivo último de impulsar aquellos cambios o medidas de mejora que puedan resultar necesarias. No obstante, muchos de los factores y variables que tienen impacto en el ámbito de la internacionalización de la economía escapan al

ámbito de actuación de dicha política y del propio Gobierno, siendo necesario tener en cuenta este extremo a efectos de realizar una evaluación rigurosa y adecuada del efecto que la política tenga sobre la internacionalización de la economía.

10. FACTORES DE VIABILIDAD

La sostenibilidad del proyecto está asegurada con base en los siguientes aspectos:

10.1 VIABILIDAD POLÍTICA

Hay alineación y articulación con la Constitución política de Colombia, la Ley regulación del comercio exterior, los programas nacionales y planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, para el desarrollo de los temas de internacionalización y Comercio Exterior. Se cuenta con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior a través de entidades como PROCOLOMBIA, que busca la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia.

10.2 VIABILIDAD TECNOLÓGICA

La política propone la creación de un sistema de información a cargo de la Dirección Internacional de la Secretaria de Competitividad y desarrollo, el cual será un instrumento de apoyo para las dependencias del gobierno local, el sector productivo, los inversionistas, los cooperantes y demás actores, permitiendo una mayor difusión de la información y comunicación entre los mismos.

10.3 viabilidad FINANCIERA y técnica

Recursos propios: El compromiso de la administración municipal de dar viabilidad financiera para el desarrollo de las actividades contempladas en la política, a través de fuentes directas.

Alianzas y convenios

Administración departamental para el co – financiamiento de recursos financieros, técnicos y humanos para las actividades estipuladas.

Gobierno nacional, a través de las fuentes del ministerio de comercio, industria y turismo de Colombia (PROCOLOMBIA)

Fondos Mixtos: Fondo emprender, Colciencias, Bancoldex, Fonade.

Fuentes de Cooperación internacional:

- **Agencias de cooperación estatales** que financien proyectos para fortalecer la competitividad para un crecimiento económico y desarrollo sostenibles, como la agencia de cooperación internacional de Corea – KOICA; GTZ – Agencia de Cooperación alemana; AECID – Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo; JICA Agencia de cooperación internacional de Japón.
- **Instituciones financieras internacional:** CAF – Corporación Andina de Fomento; Banco mundial y el BID – Banco Interamericano de Desarrollo; ADB – Banco Asiático de desarrollo.
- **Fundaciones Internacional y ONG's de carácter privado y público**
- **Organismos multilaterales**

10.4 CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN

La política propone la creación de la Dirección Internacional de la Secretaria de Competitividad y desarrollo, la cual será la encargada de gestionar y coordinar todos los programas y proyectos de internacionalización del municipio, acompañado de la agencia de cooperación e inversión y la Mesa local de internacionalización, inversión, ciencia y tecnología; garantizando un manejo transparente y eficiente de los recursos y participación activa de los actores locales.

11. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto en general para la política pública de internacionalización es de \$3.786.800.000 (tres mil setecientos ochenta y seis millones ochocientos mil pesos) derivados de: 1. Fortalecimiento Institucional para la Internacionalización, se compone de la Dirección Internacional, Mesa Local de Internacionalización, Ciencia Tecnología e Inversión, Sistema de Información para la Internacionalización, 2. Fortalecimiento para la promoción económica y desarrollo de capacidades en el proceso de Internacionalización lo compone Fortalecimiento de las capacidades empresariales en temas de Comercio Exterior, Mercados Internacionales, Misiones Comerciales y Ferias Internacionales, Fondo para la Internacionalización de la Empresa, Estimulo a la cultura de la Internacionalización, 3. Promoción y divulgación Internacional la Semana Internacional, City Marketing, Apoyo conjunto a la actuación de Marca Villavo, Giras de Promoción Económica, cual se compone de . Se estima tener una contribución de \$6.500.000.000 (seis mil quinientos millones de pesos) para el desarrollo y ejecución del mismo.

LINEAS ESTRATEGICAS	COSTOS TOTALES (En pesos Colombianos)	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION NACION, SECTOR PRIVADO, COOPERACION INTERNACIONAL
1. Fortalecimiento Institucional para la Internacionalización	\$ 1.044.800.000	\$ 3.500.000.000
2. Fortalecimiento para la promoción económica y desarrollo de capacidades en el proceso de Internacionalización	\$1.436.000.000	\$2.000.000.000
3. Promoción y divulgación Internacional	\$1.306.000.000	\$1.000.000.000
TOTAL	\$3.786.800.000	\$6.500.000.000

12. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

(SALCEDO, MARIA, 2013) LAS REGIONES INTERMEDIAS: POLO DE DESARROLLO SECTORIAL).

(Duarte Carlos, 2013. MODELO DE CIUDAD EN COLOMBIA).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA **DANE**
Censo 2005.

GOBERNACIÓN DEL META. Plan regional de competitividad e Innovación 2014-2032. p,82.

Benavidez, Juan. Análisis/ Auge y declive de las ciudades intermedias. Portafolio 8 octubre de 2014.

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, Informe de Coyuntura Económica Empresarial.

GOBERNACION DEL META, Plan de Desarrollo Juntos Construyendo Sueños y Realidades 2012-2015.

PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN 2014-2032. p,27.

**Anexo 2. DECRETRO DE LA MESA LOCAL DE INTERNACIONALIZACIÓN
PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

DECRETO No. _____ DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA LOCAL DE

INTERNACIONALIZACION PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”

El Alcalde de la ciudad de Villavicencio En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en: los artículos 78, 80, 93, 226, 315 de la constitución política de Colombia, Ley 1551 del 2012, ley 318 de 1996.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la situación actual de economía mundial y que el municipio de Villavicencio, requiere fortalecer los lazos económicos de orden municipal, por lo cual se hace necesario por parte de las entidades gubernamentales del Municipio, generar un acompañamiento institucional en pro del cumplimiento del mandato constitucional y legal, promoviendo una mayor inserción de la Ciudad de Villavicencio en el contexto internacional, mejorando su competitividad y favoreciendo la presencia de empresas locales, contribuyendo al desarrollo sostenible y el mejoramiento del bienestar de los habitantes.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos de las sentencias constitucionales y de las sentencias emanadas de instancias internacionales como el cumplimiento de los mandatos reflejados en tratados, convenciones y protocolos internacionales, debidamente ratificados por Colombia, formado parte estos del Bloque de constitucional.

Para el Municipio de Villavicencio las Relaciones Internacionales, el comercio exterior, la Cooperación internacional y la Inversión e Innovación se está convirtiendo en un instrumento invaluable para obtener reconocimiento y fortalecerse en la escena nacional e internacional como actores políticos y económicos; manejando así temas enfocados al desarrollo empresarial y la participación interinstitucional. De igual manera, promoviendo alianzas y perfeccionando el progreso para el Municipio y de él mismo para el país.

Que mediante el acuerdo N° 142 del 25 de mayo de 2012 Plan de Desarrollo del Municipio de Villavicencio para el periodo 2012 – 2015 VILLAVICENCIO SIN MIEDO

“GOBIERNO DE LA CIUDAD”, el cual contempla el DESAFÍO ESTRATÉGICO CUATRO: SIN MIEDO A LA PARTICIPACIÓN, CONSTRUYENDO EN EQUIPO. ESTRATEGIA 4.4.GESTIÓN PÚBLICA la cual contempla el programa (77) PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO, ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA y el SUBPROGRAMA: AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE VILLAVICENCIO, los cuales se promoverán y desarrollarán desde la Secretaría de Competitividad y Desarrollo, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial.

En mérito de lo anterior

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Crease la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio, cuyo objetivo será que todos los temas relacionados con la agencia de cooperación e inversión, la política de Comercio exterior, la internacionalización en relación con el sector empresarial, productivo, educativo y de responsabilidad social (inversión social, bienes y servicios) de dichos sectores del Municipio de Villavicencio que deberán ser propuestos, analizados, discutidos, estructurados y reglamentados a través de esta.

PARAGRAFO: Adóptese en el Municipio de Villavicencio la Oficina de Cooperación e Internacionalización (OCIN), brindado la Gestión de proyectos, asesorías, consultorías y una plataforma virtual de Negocios, la cual será creada para tal fin y será administrada por la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio como herramienta para el desarrollo y crecimiento empresarial hacia la expansión a mercados internacionales, así como el acompañamiento a las organizaciones empresariales, sector productivo e instituciones educativas garantizando las actividades concertadas en el marco de la legalidad dentro de los seis (6) meses siguientes a la instalación de la Mesa Local de Internacionalización para el municipio de Villavicencio.

ARTICULO SEGUNDO: La Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio estará conformada por las siguientes personas o entidades:

- ✓ El Alcalde de Villavicencio o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Competitividad y Desarrollo

- ✓ El (la) Secretario (a) de Medio Ambiente o su delegado
- ✓ Un representante del sector Turismo Departamental y Municipal
- ✓ El (la) Director (a) de Fenalco o su delegado
- ✓ Un representante de las universidades del Municipio elegidos por ellos mismos
- ✓ El (la) Director (a) de la Cámara de Comercio de Villavicencio o su delegado
- ✓ El (la) Gerente (a) Regional de Corpoica o su delegado
- ✓ El (la) Gerente (a) Regional de ICA o su delegado
- ✓ Un representante de ASIALL o su delegado
- ✓ El (la) Representante (a) de Camacol
- ✓ El (la) Presidente (a) de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI o su delegado (a)
- ✓ El (la) Representante (a) de Hidrocarburos
- ✓ El (la) Representante (a) de empresarios locales
- ✓ El director (a) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
- ✓ El Director (a) de la oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta
- ✓ El director (a) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- ✓ El director (a) Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ
- ✓ El o (la) representante de las Oficinas de internacionalización y/o afines.

COMISIONES

COMISION DE COOPERACION E INVERSION

- ✓ El Alcalde de Villavicencio o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Competitividad y Desarrollo
- ✓ El Director (a) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
- ✓ El Director (a) de la oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta
- ✓ El Director (a) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- ✓ El Director (a) Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ

- ✓ Un representante de las universidades del Municipio elegidos por ellos mismos
- ✓ El o (la) representante de las Oficinas de internacionalización y/o afines.

COMISIÓN SECTOR PRIMARIO

- ✓ El Alcalde de Villavicencio o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Competitividad y Desarrollo
- ✓ El (la) Secretario (a) de Agricultura Departamental o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Medio Ambiente o su delegado
- ✓ El director (a) de Desarrollo Rural Municipal
- ✓ Un representante de las universidades elegido por ellos mismos
- ✓ El (la) gerente (a) regional de Corpoica o su delegado
- ✓ Un representante de ASIALL o su delegado
- ✓ Un representante del comité de Ganaderos del Meta
- ✓ Un representante de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Villavicencio AMUC
- ✓ El (la) gerente (a) regional de ICA o su delegado

COMISION SECTOR SECUNDARIO

- ✓ El Alcalde de Villavicencio o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Competitividad y Desarrollo
- ✓ El (la) Representante (a) de Hidrocarburos
- ✓ El (la) Secretario (a) de Medio Ambiente o su delegado
- ✓ Un representante de la industria Agro-minero-Energética elegido por ellos mismos
- ✓ Un representante de la mesa Agro-minero-Energética Departamental

COMISIÓN SECTOR TERCIARIO

- ✓ El Alcalde de Villavicencio o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Competitividad y Desarrollo
- ✓ El (la) Secretario (a) de Educación o su delegado
- ✓ El (la) Secretario (a) de Medio Ambiente o su delegado
- ✓ El (la) Director (a) de Turismo Municipal o su delegado

- ✓ El (la) Director (a) de Turismo Departamental o su delegado
- ✓ Un representante de la transporte de carga elegido por ellos mismos
- ✓ Un representante de ASOBANCARIA elegido por ellos mismos
- ✓ Un representante de COTELCO elegido por ellos mismos
- ✓ Un representante de la Cámara de Comercio de Villavicencio
- ✓ Un representante de CAMACOL elegidos por ellos mismo

PARAGRAFO: Esta Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio contará con la asistencia de las siguientes instituciones como garantes con voz para observaciones y fundamentación de las discusiones sin voto:

- ✓ Procuraduría Provincial de Villavicencio
- ✓ Defensoría del Pueblo Regional Meta
- ✓ Personería Municipal
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)

PARAGRAFO SEGUNDO: A las reuniones de esta Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio - podrán ser invitadas las personas representantes de entidades públicas, privadas, organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales o personas naturales que por sus conocimientos especiales o áreas de desempeño se requieran para la atención de las problemáticas de estudio que surjan en la Mesa y contribuyan con los temas a tratar.

PARAGRAFO TERCERO: Las comisiones que trata el presente artículo, tienen como objeto concertar, armonizar y definir políticas encaminadas a los procesos de comercio exterior, promoción para la cooperación y el fomento de proyectos de inversión e innovación, aplicados a los diferentes sectores económicos.

ARTÍCULO TERCERO: La secretaria técnica de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio, quedará a cargo de la secretaria de Competitividad y Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO: Las funciones de la secretaria técnica de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio son:

1. Convocar por el medio más expedito a los integrantes de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio, a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
2. Elaborar y suscribir conjuntamente con los integrantes de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio, las actas de cada una de las sesiones en las cuales queden plasmadas, las tareas, asignaciones de compromisos, responsabilidades o las conclusiones elevadas.
3. Consolidar el informe de la gestión que la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio elabore y de la ejecución de sus decisiones para presentarlo a la autoridad competente.
4. Realizar seguimiento a las decisiones de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio.
5. Las demás que les sean asignadas por la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio.

ARTICULO QUINTO: En un plazo no mayor a 60 días a partir de la entrada en vigencia del presente decreto la Secretaría técnica convocará, a los integrantes de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio en un tiempo no mayor a 90 días para concertar su reglamentación y funcionamiento.

ARTÍCULO SEXTO: la función de la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio es:

1. Proponer a las entidades e instituciones el desarrollo de proyectos encaminados a la gestión de recursos.
2. Promover y desarrollar proyectos de inversión para contribuir al crecimiento de las empresas de la ciudad.
3. Velar y garantizar por la protección y cuidado del medio ambiente.
4. Velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales entre los empresarios locales, nacionales e internacionales.
5. Fomentar las relaciones nacionales e internacionales.

6. Ejecutar de acuerdo con la política de cooperación internacional que fije el Municipio a través del Ministerio de Relaciones exteriores, los programas y proyectos relacionados con el objetivo de la mesa.
7. Recopilar experiencias y conocimiento para el análisis de la dinámica de comercio exterior y de cooperación internacional en el Municipio.
8. Fomentar líneas de crédito para el fortalecimiento del desarrollo empresarial del Municipio.

PARÁGRAFO: De acuerdo con la política de cooperación internacional, la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio generará alianzas encaminadas a impulsar la inversión y desarrollo económico de la ciudad, con entidades gubernamentales y entes privados con el objetivo de generar una apertura económica.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio pretende generar empleo promocionando redes empresariales enfocadas en el desarrollo del conocimiento e innovación, fomentando así un impulso empresarial y de emprendimiento en la ciudad enfocado especialmente a el comercio exterior y las oportunidades de abrir mercados internacionales para el fortalecimiento de la producción interna en todas sus líneas.

PARAGRAFO TERCERO: Las funciones establecidas en la Mesa Local de Internacionalización para el Municipio de Villavicencio serán empleadas a cada una de las comisiones de acuerdo al tema propuesto.

ARTICULO SEPTIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y promulgación y deroga las disposiciones legales que le sean contrarias en especial el Decreto

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Villavicencio a los ____ días del mes de ____ del año 2015

JUAN GUILLERMO ZULUAGA C.

Alcalde

Reviso:

Julio Andrés Romero López

Secretario de Competitividad y Desarrollo

V.B. Oficina Jurídica

Elaborado por:

Raissa Merchán Castañeda

Tatiana Castañeda Gamboa

Sandra Morales Fierro

Andrea Castro Bernal

Anexo 3. DESARROLLO PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROMOCIÓN

- Acta de reunión


Proceso Gestión de la Calidad y MEQI
ACTA DE REUNIÓN

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ	
Proceso:	Desarrollo Económico e Innovación
Subproceso:	Gestión de Desarrollo Empresarial
Acto Número:	01 de 2015
Fecha de la reunión:	27 de Abril de 2015
Hora de Inicio:	04:20pm
Hora de Terminación:	05:30pm

PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)

Dr. JUAN MANUEL TORO MALAVET	Secretario de Competitividad y Desarrollo
Dra. LETICIA CAMACHO	Asesora: Oficina Técnica de Cooperación Internacional
Dra. TATIANA CASTANEDA GAMBOA	Profesional Universitaria
Dra. ANDREA CASTRO BERNAL	Profesional Universitaria
Dra. SANDRA MORALES FERRO	Profesional Universitaria
Te. RAISSA MERCHAN CASTAÑEDA	Técnica
Pr. JHOAN PALMA	Practicante
Pr. KAREN CRUZ MORENO	Practicante

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

ASESORA Y CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL META

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

1. Presentación-Experiencia en el tema de Cooperación Internacional de la Dra. Leticia Camacho
2. Qué es Cooperación Internacional
3. Pasos para crear una Cooperación Internacional
4. Tareas (lecturas sobre Cooperación Internacional)

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

Siendo las 4:20pm del día 27 de Abril del año 2015, se inicia la reunión la Dra. LETICIA CAMACHO donde habla sobre la experiencia (durante 20 años) que ha tenido sobre la Cooperación Internacional (Principalmente con la japonesa y Española).

La Dra. LETICIA CAMACHO ve la importancia de la Cooperación Internacional en el departamento del Meta debido a la ANEM (Área de Manejo Especial de la Macarona), ya que está entre los 10 departamentos principales con Cooperación Internacional.

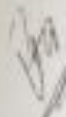
La Dra. SANDRA MORALES expone la falta de conocimiento para iniciar el proyecto.

La Dra. LETICIA CAMACHO como primera medida considera pertinente que haya una persona como enlace:

- "La internacionalización de la ciudad es sumamente importante, porque a su alrededor se desarrollan los temas social e industrial del departamento".

Para la creación de una Cooperación Internacional se necesita:

- Llevar convenios a través de redes sociales
- Se requiere dinero
- Ser visibles en el plan de desarrollo (Con un programa completo sobre el tema)



ITD-004-004-01
Página 1 de 1
Fecha del: 14/07/2016


Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Calidad y MECI
ACTA DE REUNION

La Dra SANDRA MORALES Explica la razón por la cual se está realizando los diferentes proyectos (Programas, mesa de Cooperación, inversión, Ciencia, Tecnología e Innovación para el municipio de Villavicencio)

La Dra LETICIA CAMACHO propone al grupo de trabajo:

- Crear Subcomisiones
- Ver hacia donde está dirigido el decreto.

De igual manera, el grupo de trabajo debe desarrollar:

- Creación de un comité de Cooperación Internacional
- Vender la importancia por la cual es necesaria la creación de una oficina de Cooperación Internacional
- Productividad y competitividad de la región
- Importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación
- Desarrollar programa, subprograma y proyecto
- Estudiar los datos de Villavicencio para dominar los temas

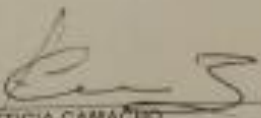
Para finalizar la reunión la Dra. LETICIA CAMACHO se compromete a enviar una serie de documentos que sirven de apoyo y conocimiento sobre la Cooperación Internacional

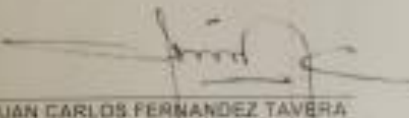
CONCLUSIONES

Siendo las 5:30pm se da por finalizada la reunión, dejando una serie de felicitaciones, gracias al conocimiento compartido por la Dra. Leticia Camacho

TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

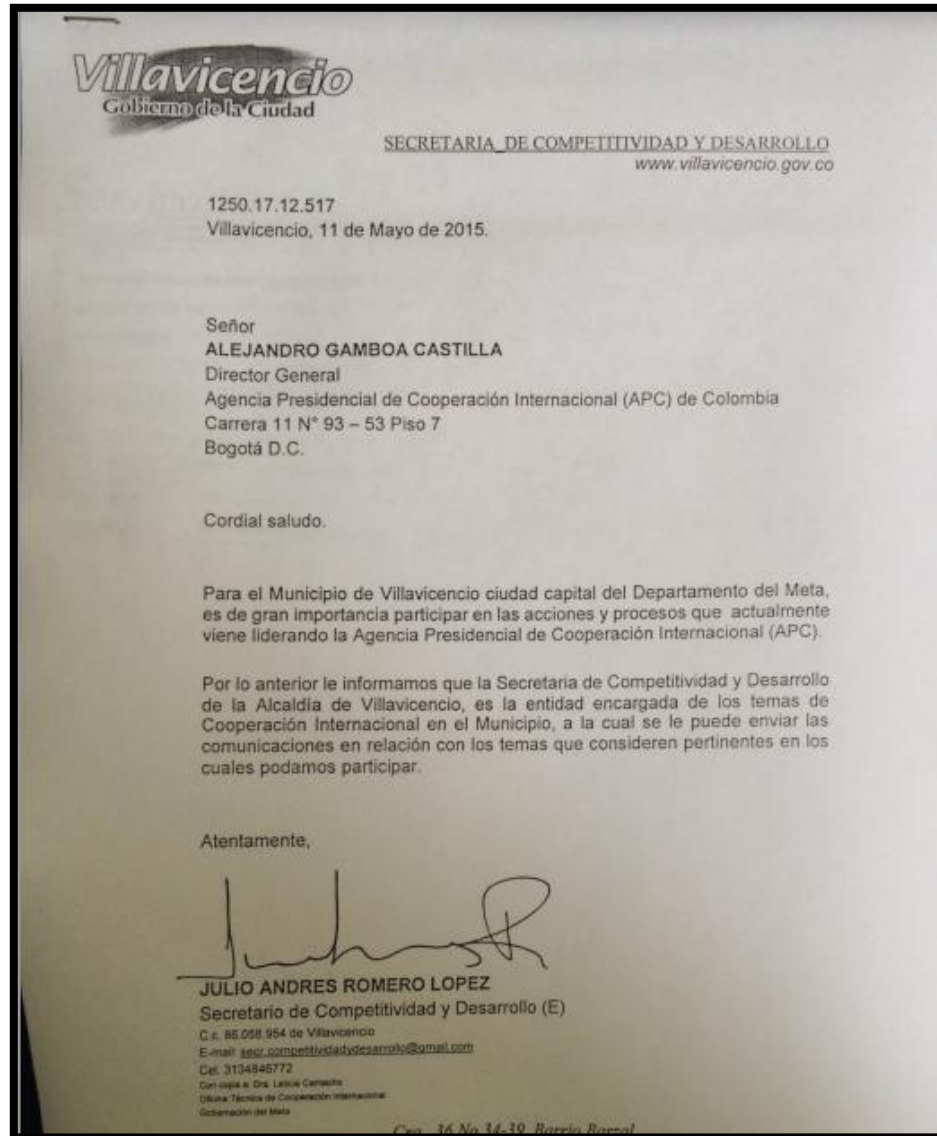
Leer los temas de cooperación enviadas al correo institucional


LETICIA CAMACHO
 Asesora- Oficina Técnica de
 Cooperación Internacional
 Gobernación del Meta


JUAN CARLOS FERNANDEZ TABERA
 Director de Fomento y Desarrollo Empresarial
 Secretaria de Competitividad y Desarrollo
 Alcaldía de Villavicencio-Meta


JUAN MANUEL TORO MALAVET
 Secretario de Competitividad y Desarrollo
 Secretaria de Competitividad y Desarrollo

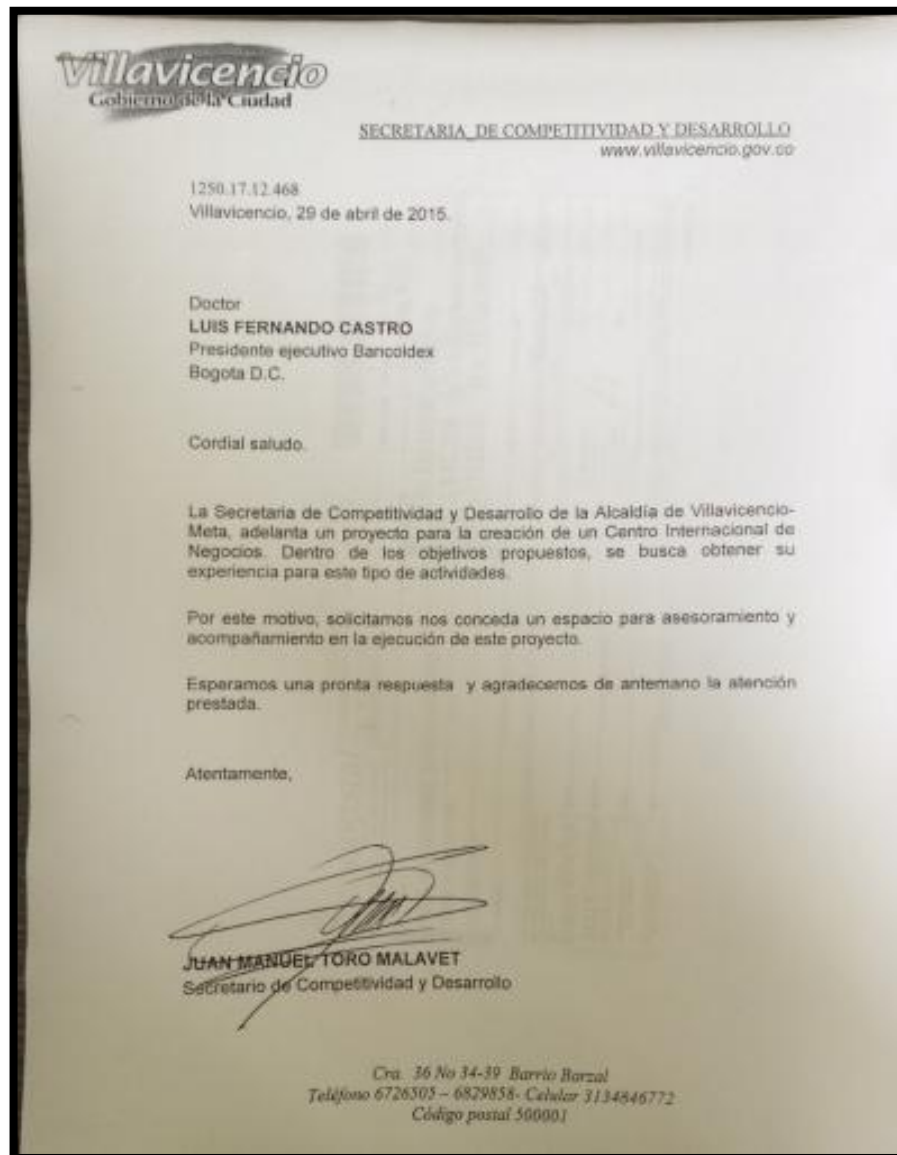
- Oficio para la APC



- *Oficio enviado a Analdex*



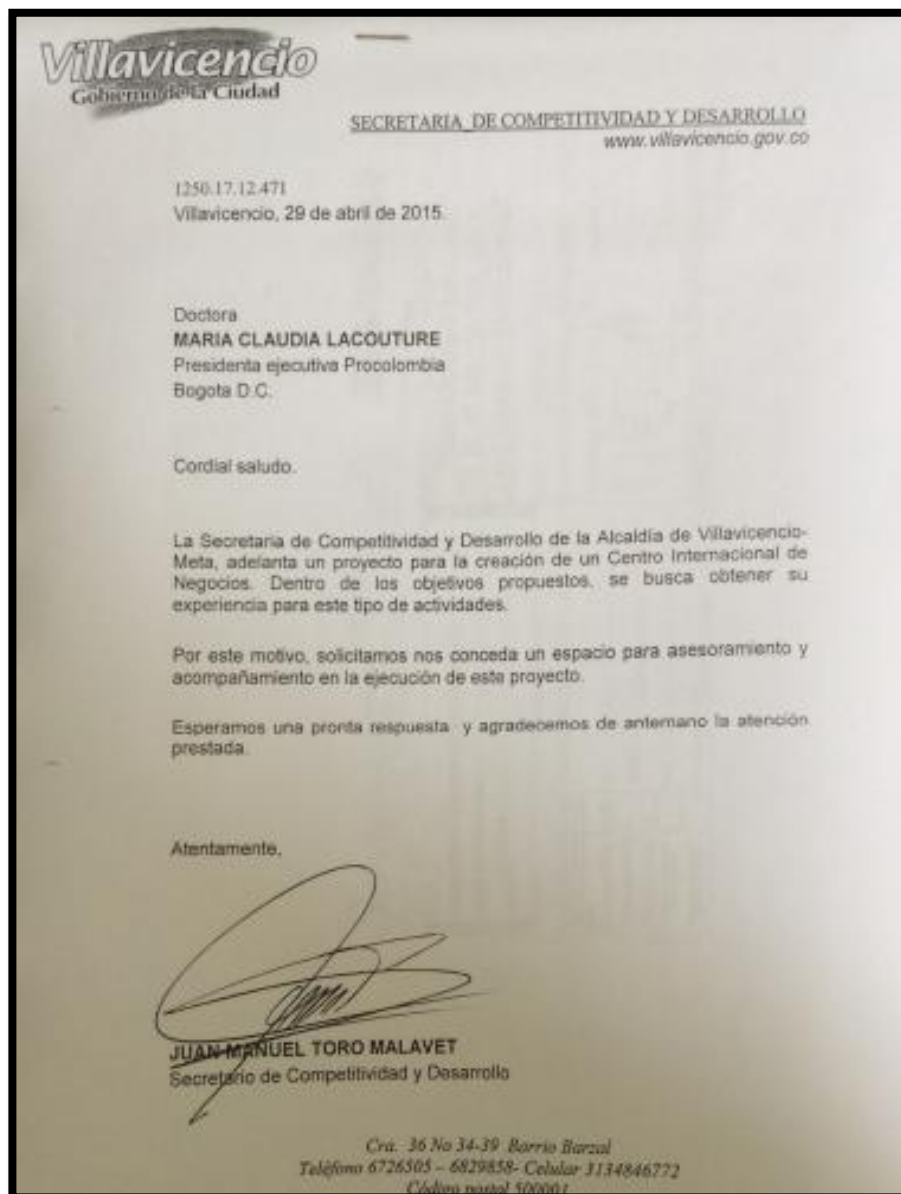
- *Oficio enviado a Bancoldex*



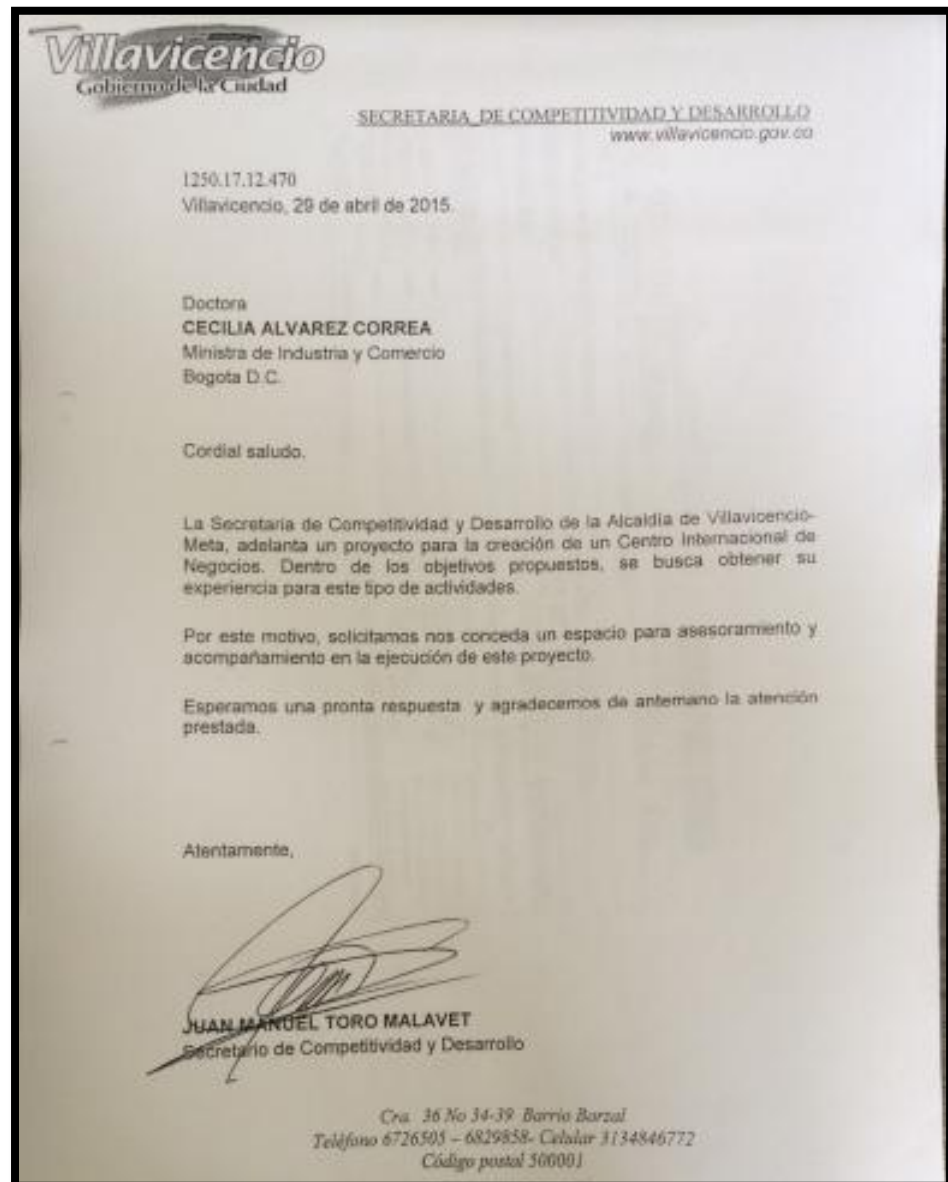
- *Oficio enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores*



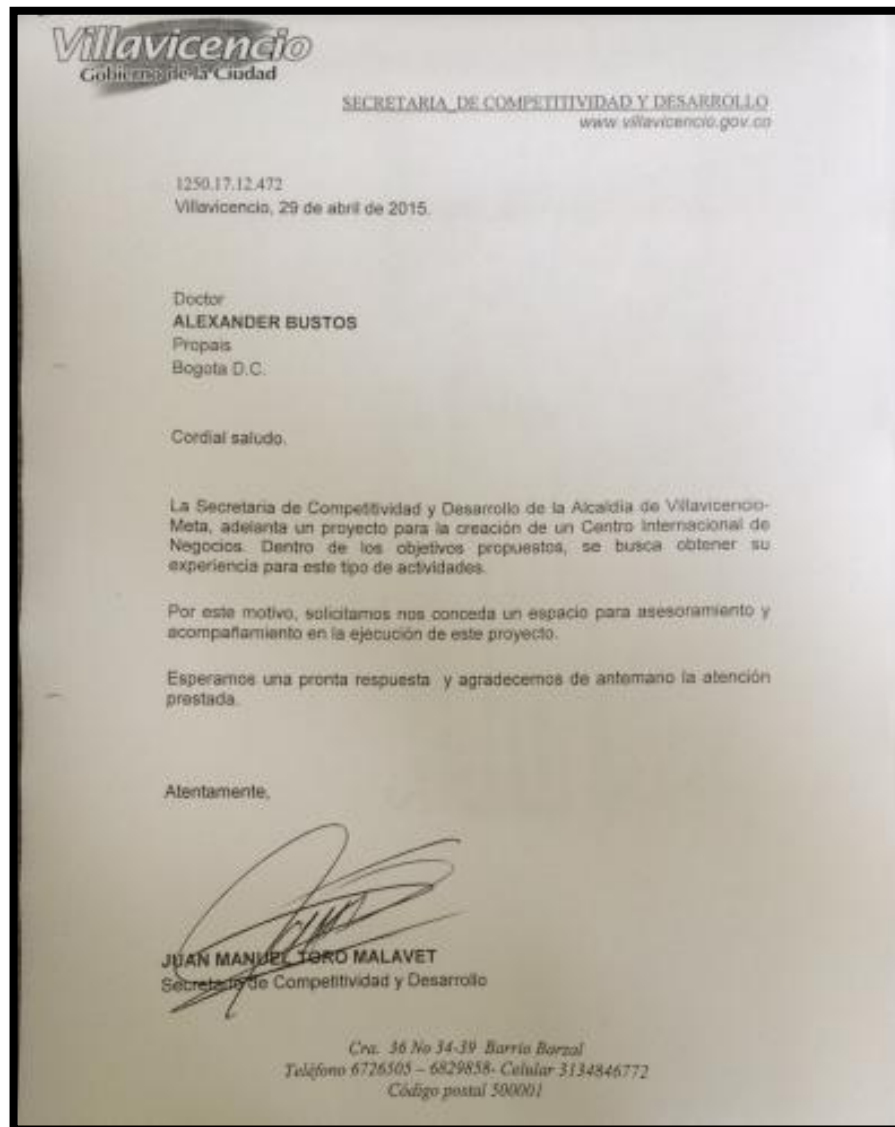
- *Oficio enviado a ProColombia*



- *Oficio enviado al Ministerio de Industria y Comercio*



- *Oficio enviado a ProPais*

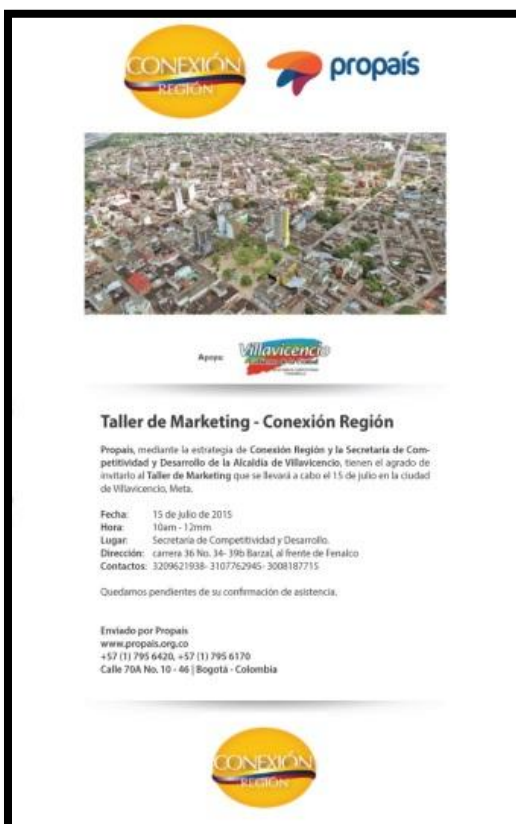


Anexo 4. EVENTOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO Y LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO EN ALIANZA CON PROPAIS.

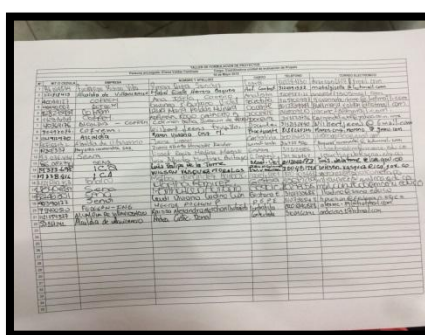
- Reunión con microempresarios “Conexión Región”



- Taller de Marketing.



- Taller “Estructuración y Evaluación de Proyectos”



- Rueda de prensa dirigida por el Dr. Juan Manuel Toro Malavet en la Secretaria de Competitividad y Desarrollo en la cual se manejó el tema de la estructuración y avance de Café Villavo ante los periodistas de distintos medios.



- Acuerdo de compromiso interinstitucional y plan de actividades conjunto.



- Agenda de Cooperación Territorial para la paz y el desarrollo.



Objetivo de la reunión: Segundo taller AET Lugar: HOTEL NAPAHTANO

Fecha: 12 Agosto Del 2015

Nombre	Entidad	Cargo/Dependencia	E-mail	Celular
1. Yolanda Rodríguez	COMUNICATO	Coord. de Proyectos	yolanda.rodriguez@comunicato.org	3193800
2. SANDRA LÓPEZ ROMERO	UNIVERSALITO	DPE PROY. SOCIAL	sandra.lopez@universalito.org	3165211306
3. Hugo Andrés Martínez Páramo	UNAD	Docente. marketing	hugo.martinez@unad.edu.co	3155194444
4. César Trujillo	ACNUR	Asistente	cesar.trujillo@unhcr.org	3195071604
5. Miguel Palacio	ACALUR	TURISMO	palacio@acalur.org	3202652012
6. Diego S. Hernández	COMUNICATO	Asesor	diego.s.hernandez@comunicato.org	3204697078
7. Luis Alberto Palencia	PAVED	Prof. Técnico	luis.palencia@paved.org	3202005509
8. Jairo Butrag	PLANITA	Dir. General	jairo.butrag@planita.org	32267518
9. Verónica Trujillo	PLANITA	Gestión Proyecto	veronica.trujillo@planita.org	320204991
10. Carlos Andrés Linares Obando	A.H.C.M	Junta directiva	carlosa@ahcm.edu.co	3138164222
11. Evangelina Herrera	DPS-GCP	Salud Territorial	eherrera@dps.gov.co	3202247210
12. Karen Viviana Gutiérrez	Asociación	Proyecto	karen.viviana.gutierrez@asociacion.org	3172267746
13. Alexander Salazar Ego	Asociación de Apoyo Comunal Agropecuario	Asesor	alexander.salazar@asociacion.org	3168241974
14. Lorea Sepúlveda	Asociación de Apoyo Comunal Agropecuario	Asesor	lorea.sepulveda@asociacion.org	3168241974
15. Alexander Rojas	SOCODEVI	Asesor	alexander.rojas@socodevi.org	3168241974
16. Nalva Ego	APS	Proyecto	nalva.ego@aps.org	3117992310
17. Ana Leticia Pardo	Asociación de Apoyo Comunal Agropecuario	Asesor	analeticia.pardo@asociacion.org	3137642310

Logos: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, APC, UNICEF, PIN, UNO, ipid

- Rendición de cuentas del Gobierno de la ciudad.



- Rueda de negocios Compre Colombiano.



Anexo 5. BECAS DE CERTIFICADOS ITIL V3 Y SCRUM

- Programación

**MINISTERIO DE DEFENSA
GOBERNACIÓN DEL META
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**

UNIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – GOBERNACIÓN DEL META – ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	Objetivo: Convocatoria a becas completas, curso de formación de ITILV3 orientado a Certificación Profesional. Clase de Convocatoria: Abierta. Fecha de fijación: 10 de agosto de 2015. Medio de Divulgación: Carteleras y páginas web de la Gobernación del Meta, Alcaldía de Villavicencio, Prensa, Radio.
BECAS PARA CURSO DE FORMACION ITIL v3 y SCRUM ORIENTADO A CERTIFICACION PROFESIONAL No. Becas: 20 para curso, 15 mejores para certificación. Nivel: Profesional. Duración: 5 días hábiles (5 horas/día). Número máximo de alumnos: 20. Fecha de inicio del curso: 22 de septiembre de 2015.	
UBICACIÓN: Villavicencio-Meta, Colombia. REQUISITOS PARA INSCRIPCION 1. Certificar vínculo con el Departamento del Meta. 2. Entrega personal del formato de hoja de vida diligenciada y diligenciar el formato de inscripción. 3. Fotocopia y acta de grado en carreras tales como: Ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería industrial y afines. (Dirigido a profesionales que requieran de los conocimientos y habilidades propios de la Gestión Servicios de TI, o que deban tomar decisiones estratégicas sobre la definición de los servicios de TI.) Que demuestren vinculación laboral o por prestación de servicios con las empresas del Orinoco Clúster TIC de Villavicencio. 4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía, libreta militar (solo persona natural de sexo masculino). 5. Certificados académicos y laborales de soporte de la hoja de vida. 6. Certificado laboral actual. 7. Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	

8. Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la Republica.
9. Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
10. Entregar la documentación y cumplir con los requisitos dentro de los plazos y horas establecidos.

INSCRIPCIONES

Fecha Publicación: 10 de agosto de 2015.

Fecha de Inscripciones: 18, 19, 20 de agosto de 2015.

Lugar de inscripción: Secretaria de Competitividad y Desarrollo
Alcaldía de Villavicencio Cra 36 No 34 - 39 Barzal.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CLASE	CARÁCTER	CALIFICACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Inscripciones	Eliminatorio	Documentación completa	18, 19 y 20 de agosto de 2015	08:00 a 12:00 14:00 a 17:00	Secretaria de Competitividad
Evaluación de Hojas de Vida Comité de Selección	Eliminatoria	Aprueba con 75% de respuestas correctas	24 y 25 de agosto de 2015	08:00 a 12:00 14:00 a 17:00	Secretaria de Competitividad
Publicación Seleccionados	Informativa		27 de agosto de 2015	09:00	Páginas Web Carteleros, radio
Presentación de reclamaciones	Aclaratoria		28 de agosto de 2015	08:00 a 12:00 14:00 a 17:00	Secretaria de Competitividad
Atención de reclamaciones	Aclaratoria		31 de agosto de 2015	08:00 a 12:00 14:00 a 17:00	Secretaria de Competitividad
Publicación Final de Seleccionados	Ninguna		2 de septiembre de 2015	09:00	Páginas Web Carteleros Medios de difusión
Entrega del documento de aceptación de los términos y condiciones de la BECA debidamente diligenciado	Ninguna	Documento	8- septiembre de 2015	08:00 a 12:00 14:00 a 17:00	Secretaria de Competitividad

NOTA 1: Debe diligenciar el formato de inscripción, para la cual deberá presentar los documentos que acreditan su formación académica y experiencia laboral.

EXPERIENCIA LABORAL: Las certificaciones laborales deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación el trabajo, jornada laboral, funciones realizadas, y firmas de la autoridad competente. No se aceptará contratos no perfeccionados, resoluciones de nombramientos o actas de posesión.

NOTA 2: La publicación de resultados indicará nombre y número de cédula de los aspirantes y estarán ubicadas en los lugares descritos como medios de divulgación. Método por el cual el personal podrá tener acceso a esta información.

NOTA 3: Podrán participar e inscribirse el personal que acredite tener vínculo con el Departamento del Meta, para lo cual debe cumplir con alguno de los siguientes criterios:

- Que haya nacido en cualquier Municipio del Departamento del Meta.
- Que el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía corresponda a cualquiera de los municipios del Departamento del Meta.
- Que cualquiera de los niveles de formación académica, ya sea primaria, secundaria o universitaria haya sido efectuado principalmente en algún municipio del departamento del Meta.
- O que acredite experiencia laboral en cualquiera de los municipios del Departamento del Meta por mínimo 4 años.

NOTA 4: Esta debe contar con que los seleccionados sean miembros del Orinoco Clúster TI de Villavicencio, para lo cual deberán acreditar vinculación laboral o por prestación de servicios de alguna de las empresas que lo integran.

NOTA 5: En esta convocatoria se contará con 20 cupos de los cuales a los 15 mejores estudiantes se les pagará el valor pecuniario del certificado, los restantes deberán cancelarlo mediante sus propios recursos económicos

NOTA 6: El proceso de selección se realizará mediante un comité de selección, conformado por (1) un miembro designado por la Alcaldía de Villavicencio, (1) un miembro designado por la Gobernación del Meta y (1) un miembro del Ministerio de Defensa Nacional.

- Flyer Becas “Certificados de ITIL v3 y SCRUM”



**MINDEFENSA**


GOBERNACIÓN DEL META


Gobierno de la Ciudad

NOSOTROS CUMPLIMOS 

 **>** *Curso de formación ITIL v3*
Fecha de Inscripción: 18, 19 y 20 de Agosto de 2015
Lugar: Secretaría de Competitividad y Desarrollo
Alcaldía de Villavicencio
Cra 36 No. 34-39 Barzal
Orientada a empresas del Orinoco Cluster T.I

**20
BECAS**

 **>** *Curso de Gestión de Proyectos basados en SCRUM*
Fecha de Inscripción: 18, 19 y 20 de Agosto de 2015
Lugar: Secretaría de Competitividad y Desarrollo
Alcaldía de Villavicencio
Cra 36 No. 34-39 Barzal
Orientada a empresas del Orinoco Cluster T.I

**20
BECAS**